3036725357

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Somos Todos

uptc.edu.co

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
MES DE ABRIL 2026

PERIODO: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al LOTE N° 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 07-05-20269-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

2026

3036725357

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. *ANTECEDENTES* 4
2. *INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO* 5
2.1. *DE OBRA* 5
2.2. *DE LA INTERVENTORÍA* 6
3. *TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA* 7
3.1. *CORRESPONDENCIA EMITIDA DESDE INTERVENTORÍA* 7
3.2. *CORRESPONDENCIA REMITIDA A INTERVENTORÍA* 7
4. *ACTIVIDADES EJECUTADAS* 9
4.1. *Observaciones técnicas de la dirección* 9
4.3. *Actividades técnicas ejecutadas* 10
4.3.1. *Componente técnico de residencia* 10
4.3.2. *Componente SST* 11
4.4. *Actividades administrativas ejecutadas* 12
4.4.1. *Comités integrales de obra* 13
5. *VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES* 15
5.1. *OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR* 15
6. *ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRARO CONTROL DE PROGRAMACIÓN.* 32
6.1. *CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO* 32
7. *PERSONAL DE OBRA* 32
7.1. *PERSONAL DE OBRA EN SITIO* 32
7.2. *PERSONAL DE OBRA APROBADO* 33
8. *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES* 33
9. *INFORME SST* 34
9.1. *INFORME DE INTERVENTORÍA SST N.º 03 MES DE ABRIL DE 2026* 34
ANEXOS 45

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría consolida las actividades de seguimiento, verificación y control realizadas por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, en el marco del contrato interadministrativo No. 07-05-20269-25 celebrado entre la Policía Nacional y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. El documento expone de manera estructurada el estado técnico, administrativo, jurídico, financiero, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto correspondiente al Lote 1, orientado al mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y mejoras locativas del Edificio de Seguridad Social.

Durante el periodo evaluado, la interventoría efectuó el control integral de las actividades ejecutadas en obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta aplicación de los procedimientos constructivos y la trazabilidad documental asociada a la ejecución contractual. De acuerdo con lo observado en sitio, "la obra avanza de manera coordinada y sin mayores contratiempos técnicos", registrándose "al 30 de abril de 2026 un avance general cercano al 27,50% del contrato", correspondiente principalmente a actividades preliminares, demoliciones, construcción liviana consistente en instalar la estructura del cielo raso, regatas para instalación de tubería eléctrica resanes y primeras fases de acabados como resanes y primera mano de pintura y se comienza con la instalación de tubo Conduit EMT 3/4" para la nueva luminaria a instalar.

El informe presenta igualmente el análisis del avance programado frente al ejecutado, la revisión del flujo financiero, la gestión administrativa desarrollada, la trazabilidad de la correspondencia, el cumplimiento de obligaciones contractuales y los resultados del componente SST, con el fin de proporcionar a la entidad contratante una visión clara, precisa y verificable del estado actual del proyecto y de los aspectos que requieren seguimiento para garantizar su adecuada continuidad.

3036725367

1. ANTECEDENTES

El día 16 de diciembre de 2025 entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y EL CONSORCIO INGENYAH se celebró el contrato de obra No. 07-6-20251-2, el cual tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al LOTE N° 1. "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**

El día 26 de diciembre de 2025 entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA se celebró el contrato de consultoría No. 07-05-20269-25, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."**, por un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 1.225.000.000) MONEDA LEGAL VIGENTE** y un plazo de hasta el 31 de diciembre de 2025 y siete (7) meses para la vigencia 2026 contados a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del acta de inicio por parte de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

El día 16 de enero de 2026 se suscribió el acta de inicio entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, con fecha de terminación el día 31 de julio de 2026.

El día 9 de febrero de 2026 se suscribió el acta de inicio entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y EL CONSORCIO INGENYAH, con fecha de terminación el día 30 de junio de 2026.

3036725367

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

2.1. DE OBRA

ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al LOTE N° 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CONTRATO NO:	07-6-20251-25
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO INGENYAH
REPRESENTANTE LEGAL:	DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.194.240.065,78
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	$ 1.194.240.065,78
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026

3036725367

2.2. DE LA INTERVENTORÍA

ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
CONTRATO NO:	07-7-20269-25
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE VERA LOPÉZ
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	$ 1.225.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026

3. TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA

3.1. CORRESPONDENCIA EMITIDA DESDE INTERVENTORÍA

OFICIO/CORREO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
OF.07-7-20269-25-L1- ADM-004	09/04/2026	DISAN policía nacional con copia a Consorcio INGENYAH	SUGERENCIA COMITÉS TÉCNICOS QUINCENALES
OF-07-7-20269-25-L1-ADM-5	10/04/2026	DISAN policía nacional con copia a Consorcio INGENYAH	CITACIÓN A COMITÉ INTEGRAL DE OBRA HIBRIDO
OF.07-7-20269-25- ADM-1	24/04/2026	DISAN policía nacional	RADICACION INFORME MENSUAL
OF-07-5-20269-25-L1-ADM-7	27/04/2026	DISAN policía nacional con copia a Consorcio INGENYAH	CITACIÓN A COMITÉ INTEGRAL DE OBRA
CORREO	28/04/2026	DISAN con copia a UPTC-INTERVENTORIA	SOLICITUD DE ADICIONAL 1 CT 07-6-20251-25

3.2. CORRESPONDENCIA REMITIDA A INTERVENTORÍA

OFICIO/CORREO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
No GS-2026-029540 ARLOF-GRULO-29-25	10/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA	Solicitud formal de entrega de informes de la ejecución Contrato interadministrativo de interventoría No 07-7-20269-25
No GS-2026-029962 ARLOF-GRULO-20.1	10/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA	respuesta OF.07-7-20269-25-L1- ADM-004 - sugerencia comités técnicos quincenales
CORREO	17/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA con copia a DISAN	ACTA PARCIAL 2 LOTE 1
CORREO	22/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA con copia a DISAN	MESA TECNICA TEMAS ELECTRICOS
CORREO	23/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA con copia a DISAN	FICHA TECNICA CABLE UTP
CORREO	24/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA con copia a DISAN	Desenergizacion para identificación de barraje
CORREO	24/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA	CUADRO DE

3036725367

		con copia a DISAN	CARGAS
CORREO	24/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA Consorcio INGENYAH	REVISION Y APROBACION DE FICHA TECNICA CABLE UTP
CORREO	24/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA con copia a DISAN	FICHAST TECNICAS ACOMETIDA DATOS
CORREO	27/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA con copia a DISAN	FICHA TECNICA REFERENCIA PANDUIT
CORREO	29/04/2026	UPTC-INTERVENTORIA con copia a DISAN	APU BARRAJE

magali.gonzalez

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1. Observaciones técnicas de la dirección

La obra avanza de manera coordinada y sin mayores contratiempos técnicos. Al 30 de abril de 2026 se registra un avance general cercano al 27% del contrato, con las actividades preliminares ejecutadas en su totalidad. Se han desarrollado demoliciones, retiro de escombros, adecuaciones locativas como la instalación de la estructura para el cielo raso en Drywall y regatas, encontrándose en proceso la revisión detallada de cantidades eléctricas y revisión de actividades no previstas detectadas en el desarrollo de la obra tanto de obra civil como del componente eléctrico, así mismo la definición de materiales (granito, pisos, vidrios), se avanza también con las actividades eléctricas contractuales como las regatas en piso para instalación de tubería y las salidas para luminarias en tubo Conduit EMT 3/4". El personal operativo promedio es de 7 trabajadores. Se mantienen diferencias entre cantidades contractuales y ejecutadas en ítems preliminares, las cuales serán objeto de balance de mayores/menores y posible modificación contractual con incremento de valor.

Hallazgos, Alertas y Avances Significativos

- Hallazgos: Se realizan dos comités sobre el componente eléctrico con el fin de definir especificaciones técnicas de los materiales e instalaciones eléctricas; en estos comités se define y aclara los APUs para cada uno de los NPs entre entidad, contratista e interventoría y se aterrizan los rendimientos, herramienta menor y mano de obra. (planos récord se entregarán al finalizar el proyecto).
- Alertas: El capítulo eléctrico, de alto peso contractual, aún se está ajustando con el fin de armar la documentación completa para radicar ante la entidad la justificación del modificatorio.
- Avances: A la fecha de corte, el avance físico ejecutado de la obra corresponde al 27,50%, frente a un avance programado del 36,50%, evidenciándose un presunto incumplimio en la ejecución del proyecto, cabe anotar que la principal causa de esta situación corresponde al componente eléctrico, debido a que aún se encuentra pendiente la aprobación de las Solicitudes de Propuesta de Solución (NPS) asociadas a dicho capítulo, encontrándose el contratista a la espera de la respectiva definición y aprobación por parte de la entidad

  Es importante señalar que las actividades no previstas identificadas constituyen actividades antecesoras de varias actividades contractuales, las cuales no han podido iniciarse a la fecha debido a la falta de definición de los alcances correspondientes. No obstante, el contratista ha adelantado actividades alternativas relacionadas con ajustes de cantidades de obra, balance y revisión de información técnica, las cuales han permitido avanzar parcialmente en otros ítems del proyecto.

  Dichos avances serán cuantificados y reportados en el próximo informe mensual.

  Se destaca la disposición del contratista para mantener actualizado el cronograma de obra y efectuar los ajustes necesarios de acuerdo con las condiciones reales de ejecución. Sin embargo, la principal dificultad continúa siendo la falta de definición de los alcances asociados al capítulo eléctrico, el cual representa un porcentaje

3036725367

significativo dentro del alcance total del proyecto.

La interventoría continúa realizando el acompañamiento técnico correspondiente con el fin de brindar claridad sobre los requerimientos pendientes y facilitar la toma de decisiones.

4.2. Actividades ejecutadas en sitio

Durante el periodo reportado se desarrollaron en obra las actividades correspondientes a los capítulos de preliminares, construcción liviana, mampostería, resanes y acabados. Inicialmente se continua con el apuntalamiento de la estructura del cielo raso en Drywall con el fin de garantizar la estabilidad del cielo raso nuevo a instalar. Paralelamente se realizaron jornadas de aseo y manejo de escombros, los cuales fueron acopiados en lonas y trasladados al sitio destinado para su disposición final.

Se continua con el montaje de la perfilería para estructura de soporte de las luminarias, así mismo se inicia con la instalación de la canal metálica.

En este periodo se terminó la instalación de tubo Conduit EMT de ¾ para lámparas de iluminación, así mismo se instalaron 67 tomas corriente para las lámparas nuevas, el 14 de abril se instalaron cuatro tableros trifásicos de 24 circuitos con puerta con espacio para totalizador y se comienza con la instalación de los marcos de montaje para las lámparas de 595x595x10 mm, así mismo se realizaron actividades de regatas para instalación de tuberías, se continúa con el suministro e instalación de cielo raso plano en Dry Wall, mantenimiento y resanes generales, instalación de salidas para luminaria en techo y retiro de escombros a lugar autorizado.

4.3. Actividades técnicas ejecutadas

4.3.1. Componente técnico de residencia

Durante este periodo se realizó el acompañamiento, control y cuantificación de las obras, realizando el seguimiento a las actividades preliminares con el fin de revisar las memorias de cantidades de obra y el balance con el fin de verificar y dar el Vo.Bo para el cobro de la segunda acta parcial de cobro, en concordancia a las obligaciones contractuales del contratista de obra parcialmente ejecutadas:

Se revisan memorias de cantidades para elaborar la primera acta parcial de cobro, también se revisa programación inicial para verificar si hay algún atraso en las actividades ejecutadas a la fecha

Durante este periodo se ha realizado el acompañamiento, control y cuantificación de las obras, realizando el seguimiento a las actividades preliminares con el fin de revisar las memorias de cantidades de obra y el balance con el fin de verificar y dar el Vo.Bo para el cobro de la primera acta parcial de cobro, en concordancia a las obligaciones contractuales del contratista de obra; de acuerdo con los capítulos 1,2,3,4,6 y 10 de los cuales se inicio la actividad de regatas para instalación de tuberías, se continuo con el suministro e instalación de cielo raso plano en Dry Wall, se inició y termino con el mantenimiento y

3036725367

resanes generales en muros, se inició también con la instalación de salidas para luminaria en techo y suministro e instalación de luminaria de panel led cuadrado 595x595x10 mm, suministro e instalación de punto para interruptor sencillo, doble y triple, suministro e instalación de tablero trifásico de 24 circuitos con puerta con espacio para totalizador suministro, tendido e instalación de baja tensión, suministro e instalación de breaker y retiro de escombros a lugar autorizado.

Cabe aclarar que de los capítulos antes mencionados se realizaron parcialmente lo cual se evidencia en el acta de cobro No 2 y estas actividades se realizaron durante el mes de marzo, esta acta ya fue entregada a la entidad cono todos los documentos soporte incluyendo el RAS.

El 20 de abril se realiza comité técnico virtual y se tocan temas como avance de actividades, promedio de personal operativo en obra, así mismo se acuerda reunión con los especialistas eléctricos para definir la acometida eléctrica que va al tablero, también se trata el tema del cable UTP el cual debe ser avalado por el área de telemática de la entidad y se queda a la espera de la respuesta, este mismo día se realizó reunión en sitio con los especialistas eléctricos para definir temas técnicos del componente eléctrico.

El día 22 de abril se realiza comité eléctrico entre la entidad, contratista e interventoría con el fin de aclarar algunos aspectos técnicos del componente eléctrico.

Durante el periodo del 15 de abril al 25 de abril se realizaron actividades como la instalación de canaleta, ajuste de cielo raso para instalación de la luminaria, punto de iluminación, puntos de potencia, cableado con cable No 12 y la instalación de 4 totalizadores.

El día 26 de abril se continúa con la instalación de las acometidas principales y des energización de los tableros para realizar la instalación de los totalizadores en tableros del 3 piso

4.3.2. Componente SST

Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en abril se ha evidenciado mediante la inspección en el área de trabajo tercer piso de la DISAN el cumplimiento de normas de seguridad física y uso de elementos de protección individual por parte del personal de INGENYAH.

Se ha asistido a los comités técnicos donde se evidencia el buen desarrollo del proyecto, con algunos imprevistos por el capítulo eléctrico, lo que ha demorado algunas actividades de obra. Este tema ya fue resuelto por la supervisión del contrato, se entregaron los informes correspondientes por parte de interventoría y actualmente se encuentran cubriendo el cielo raso para continuar con las actividades contractuales.

Hasta el momento no se ha presentado novedades en el área de seguridad y salud en el trabajo, el contratista viene presentando la documentación levantada en campo.

Durante el mes de abril se realizaron las actividades de verificación, control y seguimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el área de intervención ubicada en el

3036725367

tercer piso de la DISAN. A lo largo del periodo se evidenció el cumplimiento de las normas de seguridad física por parte del personal operativo, así como el uso adecuado de los elementos de protección personal suministrados. Se efectuaron inspecciones en sitio a herramientas menores, equipos portátiles, instalaciones locativas, orden y limpieza, escaleras y elementos de emergencia, alcanzando un total de 134 revisiones planeadas durante el mes, sin hallazgos críticos asociados a actos o condiciones inseguras.

Se desarrollaron actividades de inducción y capacitación al personal que ingresó a la obra, abordando temas como prevención de accidentes, riesgos psicosociales, ergonomía, manejo de cargas, riesgo eléctrico y reporte de incidentes, garantizando la orientación inicial y el refuerzo de prácticas seguras. De igual manera, se verificó la documentación de ingreso del personal, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social y cumplimiento de los requisitos exigidos para el desarrollo de las labores.

En cuanto a la gestión ambiental, se realizó el retiro de escombros generados durante las actividades constructivas y se mantuvo el uso de puntos ambientales internos para la disposición de residuos ordinarios, para este periodo se realizo la entrega de dos certificaciones con el PIN del transportador No 452 y la cantidad total fue de 35 m3.

Durante el periodo no se presentaron accidentes, casi accidentes ni incidentes de trabajo, y no se requirió la emisión de permisos de alto riesgo, dado que no se ejecutaron actividades clasificadas dentro de estas categorías. La señalización básica del área de trabajo se mantuvo visible y en condiciones adecuadas, garantizando la circulación segura dentro del frente de obra.

4.4. Actividades administrativas ejecutadas

Durante el periodo objeto del presente informe, desde el componente administrativo se realizó acompañamiento integral y permanente al proyecto, orientado a facilitar la coordinación entre la interventoría, la supervisión y el contratista de obra, así como a apoyar el desarrollo ordenado de las actividades contractuales. En este marco, se adelantó la programación, citación y gestión de los comités integrales de obra y mesas técnicas requeridas durante el periodo, procurando que estos espacios permitieran revisar el avance del proyecto, socializar las novedades presentadas, dejar trazabilidad de los compromisos adquiridos y facilitar la articulación entre los componentes técnico, administrativo, jurídico, financiero y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, se elaboraron y organizaron las actas correspondientes, se efectuó el cargue y actualización semanal de la información en el repositorio digital del proyecto y se mantuvo la organización de las grabaciones, soportes documentales, comunicaciones, informes y demás documentos generados en desarrollo de la ejecución contractual. Esta gestión permitió conservar una trazabilidad clara de las actuaciones adelantadas, de los requerimientos formulados por la entidad contratante y de las solicitudes remitidas por el contratista de obra, procurando que cada trámite contara con el seguimiento, soporte y registro respectivo.

Asimismo, se mantuvieron activos los canales de comunicación establecidos para la recepción, revisión y respuesta de solicitudes realizadas por el contratista y/o la supervisión, favoreciendo una atención oportuna de los temas administrativos que surgieron durante el

mes. Desde este componente se brindó apoyo continuo a los profesionales de la interventoría para la consolidación de información, revisión de soportes y seguimiento a compromisos, contribuyendo a que la gestión del contrato se desarrollara de manera organizada, cercana y transparente.

4.4.1. Comités integrales de obra

Durante el periodo de este reporte se realizaron 2 comités de obra virtuales. A continuación, se lista los comités realizados:

Comité N°	Fecha	Lugar	Número de Acta Generada
004	13/04/2026	Microsoft Teams	E20269L1-004
005	20/04/2026	Microsoft Teams	E20269L1-005
006	27/04/2026	Microsoft Teams	E20269L1-006

4.5. Actividades legales ejecutadas

Durante el período comprendido entre el primero (01) y el treinta (30) de abril de 2026, el componente jurídico de la interventoría desarrolló actividades permanentes de seguimiento y acompañamiento contractual, orientadas a verificar que la ejecución del Contrato de Obra continuara desarrollándose dentro de las condiciones inicialmente pactadas y conforme a las obligaciones establecidas en los documentos contractuales.

Como parte del ejercicio interdisciplinario implementado por la interventoría, se participó en las reuniones de seguimiento adelantadas con el equipo técnico, administrativo y la supervisión designada por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, brindando acompañamiento jurídico a las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la obra y verificando que las mismas conservaran coherencia con el objeto contractual y con el alcance inicialmente definido para el proyecto.

Se efectuó seguimiento permanente a las actuaciones adelantadas por el contratista desde la perspectiva jurídica y administrativa, verificando el cumplimiento de las obligaciones generales previstas en la minuta contractual, especialmente aquellas relacionadas con la ejecución oportuna de las actividades programadas, el mantenimiento de las garantías contractuales vigentes, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y el adecuado soporte documental requerido para el normal desarrollo del contrato.

Se acompañó el proceso de revisión de la información técnica consolidada por los profesionales de la interventoría, con el propósito de mantener una adecuada articulación entre los componentes técnico y jurídico, permitiendo que las decisiones adoptadas durante la ejecución conservaran el debido sustento contractual y normado

Se adelantó seguimiento a la evolución física del proyecto desde la perspectiva contractual, verificando que el desarrollo de los distintos frentes de trabajo conservara correspondencia con la programación aprobada y permitiera mantener condiciones adecuadas para la continuidad de la ejecución, identificando de manera preventiva aquellos aspectos susceptibles de seguimiento por parte de la interventoría sin que los mismos representaran, a la fecha de corte del presente informe, situaciones constitutivas de incumplimiento.

3036725367

Durante el período informado no se presentaron reclamaciones contractuales, solicitudes relacionadas con el restablecimiento del equilibrio económico, controversias derivadas de la interpretación del contrato, requerimientos formulados por autoridades administrativas o judiciales, solicitudes de cesión contractual, modificaciones contractuales, reclamaciones de terceros ni situaciones que demandaran la emisión de conceptos jurídicos extraordinarios por parte de la interventoría.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció una adecuada coordinación entre el contratista, la supervisión y los diferentes componentes de la interventoría, circunstancia que permitió mantener un ambiente de ejecución estable y facilitar la atención oportuna de las situaciones propias del desarrollo normal de una obra pública, privilegiando en todo momento el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada protección de los intereses de la Entidad.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1. OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR	CUMPLIO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
GENERALES		
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	La interventoría ha desarrollado las actividades previstas en el objeto contractual, Dichas actividades se han ejecutado en cumplimiento de la normativa vigente, las especificaciones técnicas aplicables y los lineamientos impartidos por la entidad contratante, garantizando la adecuada supervisión de las obligaciones contractuales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	La Universidad ha desarrollado sus actuaciones bajo los principios de transparencia, colaboración institucional y responsabilidad administrativa, brindando el acompañamiento requerido para el adecuado desarrollo del proyecto. Lo anterior ha contribuido a la gestión oportuna de los asuntos técnicos, administrativos y contractuales, favoreciendo la continuidad de las actividades y la articulación entre las partes involucradas.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	La interventoría ha atendido de manera oportuna los requerimientos formulados por la entidad contratante, manteniendo una comunicación permanente y efectiva con la supervisión y suministrando la información solicitada dentro de los plazos establecidos.

3036725367

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Se verificó que la interventoría se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contribuciones parafiscales, de conformidad con la normativa vigente y los requisitos contractuales aplicables.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD en cuando haga veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	se constató que la garantía única exigida para la ejecución del contrato fue presentada y aprobada conforme a las condiciones establecidas, manteniéndose vigente y constituyendo un respaldo adecuado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	La interventoría ha mantenido una adecuada gestión documental y administrativa de la información asociada al contrato, garantizando su custodia, organización, trazabilidad y manejo responsable, en cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y protección de la información establecidas contractualmente.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actúan por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las	SI	Las actuaciones desarrolladas por el equipo interventor se han ejecutado dentro del marco normativo aplicable y en ejercicio de sus competencias contractuales, preservando en todo momento los principios de

medidas necesarias.		transparencia, objetividad, integridad e independencia técnica requeridos para el adecuado desarrollo de sus funciones.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se verificó que la cuenta bancaria registrada para la gestión de los recursos contractuales permanece activa y operativa, permitiendo el desarrollo normal de los trámites financieros asociados a la ejecución del contrato.
9. Restituir a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	N/A	
10. CATALOGACIÓN-EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos o abastecimientos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato, entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	N/A	
11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	La interventoría ha desarrollado sus actuaciones dentro del ámbito de las competencias y facultades establecidas contractualmente, En el ejercicio de sus funciones, ha garantizado la adecuada supervisión y control del contrato,

3036725367

		actuando con objetividad, imparcialidad y apego a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
TÉCNICAS		
1. Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista de obra.	SI	Durante el periodo evaluado, la interventoría lideró la coordinación de los comités de seguimiento, garantizando la participación activa de las partes involucradas y realizando la verificación permanente del avance del proyecto, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos, cronogramas y objetivos establecidos.
2. Constatar la fecha de vencimiento del contrato de obra, su total cumplimiento. Si llegare a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta tanto no se clarifiquen las dudas o novedades que consideren son irregulares.	N/A	
3. Entregar documento de aprobación de cada uno de los componentes contemplados en el contrato de obra objeto de vigilancia.	SI	Los profesionales de la interventoría realizaron la revisión y emitieron los conceptos técnicos correspondientes sobre la documentación y los componentes presentados, verificando su conformidad con los requisitos contractuales y las especificaciones aplicables.
4. Verificar que todas las obligaciones contractuales del contrato de obra y de su interventoría se hayan cumplido a cabalidad, para proceder a su respectivo pago final.	N/A	
5. Acoplar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre origen del mismo.	SI	La interventoría consolidó la información suministrada por la entidad y la mantuvo debidamente organizada en el repositorio digital del proyecto, garantizando su disponibilidad,

3036725367

		consulta y trazabilidad.
6. Conocer a detalle las especificaciones técnicas de la obra sobre la cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	La interventoría en el componente contractual efectuó una revisión detallada de las especificaciones técnicas de la obra correspondiente al proyecto en ejecución, velando por que los profesionales involucrados contaran oportunamente con la información necesaria para el adecuado desarrollo de sus actividades.
7. Exigir al contratista la ejecución oportuna y calidad del objeto contratado sobre la cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	Se mantuvo comunicación permanente con el contratista de obra, reiterando la obligación de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y los plazos establecidos contractualmente.
8. Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de obra durante la ejecución del contrato, con el fin que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	SI	La interventoría registró, gestionó y realizó el seguimiento de la correspondencia generada durante el periodo evaluado, asegurando su adecuado trámite y control documental.
9. Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contrato o a la dependencia que haga sus veces.	SI	La documentación producida durante el mes fue clasificada, organizada y almacenada en el repositorio institucional, y remitida a las dependencias correspondientes cuando así fue requerido.
10. Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para	SI	Se llevaron a cabo los comités de seguimiento programados, en los

3036725367

analizar el estado de ejecución y avance del contrato.		cuales se evaluaron los avances del proyecto, las dificultades identificadas y las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
11. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	SI	El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) verificó el cumplimiento de los lineamientos y requisitos aplicables en la materia, realizando los requerimientos y recomendaciones pertinentes al contratista para la atención de los aspectos identificados.
12. Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato celebrado, informando en forma oportuna, la forma en que estas se vienen cumpliendo.	SI	La interventoría efectuó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, dejando constancia de las actividades desarrolladas y de su estado de ejecución en el presente informe.
13. Rendir informes de acuerdo con lo establecido en el contrato sobre el avance de ejecución del proyecto.	SI	Con la presentación de este documento se da cumplimiento a la obligación contractual de informar sobre el estado de ejecución del proyecto. De igual manera, durante los comités de seguimiento realizados en el periodo se socializó de manera permanente el avance físico, técnico y administrativo del proyecto.
14. Participar y sustentar dentro del debido proceso contemplado en el presente manual, una vez se evidencie incumplimiento parcial o total de la prestación defectuosa del servicio o del retardo injustificado en la ejecución del contrato por parte del contratista.	N/A	

15. Analizar las reclamaciones que presente el contratista de obra y formular las recomendaciones a que haya lugar.	N/A	
16. Avalar la liquidación unilateral del contrato de obra.	N/A	
17. Entregar informes ejecutivos al supervisor del contrato de interventoría designados.	SI	Por medio de este documento se está cumpliendo con esta obligación, adicional se ha informado al supervisor las diferentes actividades desarrolladas.
18. Revisar, suscribir y avalar la liquidación del contrato objeto de vigilancia.	N/A	
19. Entregar informes quincenales los cuales deben ser radicados formalmente en la entidad en cada quincena posterior a la suscripción del acta de inicio.	SI	Esta obligación se cumplió mediante la presentación oportuna de los informes quincenales radicados ante la entidad.
20. Verificar que cada contratista de obra suministre y mantenga el personal exigido con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.	SI	El componente (SST) verificó la permanencia del personal requerido para la ejecución de las actividades y solicitó los ajustes pertinentes cuando se identificaron novedades.
21. Exigir la buena calidad de los servicios que sean contratados, y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato.	N/A	
22. Verificar que el contratista de obra entregue los servicios que representa en la propuesta.	SI	El equipo interventor en campo realizó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades, verificando que estas correspondieran a las condiciones ofertadas y contratadas por el contratista de obra.
23. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de los servicios.	SI	Los profesionales de la interventoría efectuaron inspecciones periódicas,

3036725367

		verificando que los trabajos ejecutados cumplieran con las especificaciones y estándares técnicos establecidos para el proyecto.
24. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se consideren pertinentes.	SI	En el presente informe se detalla el avance del contrato de obra en relación con el cronograma de ejecución aprobado, identificando los principales hitos alcanzados durante el periodo.
25. Verificar, cuando sea del caso, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por ella, constatando su estado y cantidad.	N/A	
26. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.		La interventoría certificó oportunamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cada una de las etapas de ejecución, soportando sus actuaciones con la documentación correspondiente y verificando que las actividades desarrolladas se ajustaran a las condiciones pactadas.
27. Exigir que los bienes, servicios y diseños contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.	SI	El equipo técnico de la interventoría requirió al contratista la presentación de la documentación técnica correspondiente a los bienes, equipos, materiales y servicios que serán instalados o ejecutados, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las especificaciones contractuales aplicables.
28. Cuantificar los perjuicios en caso de adelantarse actuaciones administrativas en contra del contratista sobre el cual ejercerá	N/A	

la vigilancia y control.		
29. Asistir a los comités que sean convocados únicamente y exclusivamente por la **DISAN** o su representante.	SI	La interventoría participó activamente en los comités convocados por la entidad, aportando la información técnica requerida para la toma de decisiones y el adecuado seguimiento del proyecto.
30. Verificar la entrega de los servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.	N/A	
31. Se debe dar aplicabilidad a la normatividad vigente para ejercer interventorías de obra.	SI	Las actuaciones desarrolladas por la interventoría se ajustaron a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos por la entidad, garantizando el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.
32. Responder a cualquier requerimiento que realice la entidad en la ejecución del contrato, presente un atraso superior hasta la liquidación del contrato objeto de vigilancia.	N/A	
33. Se debe informar cuando se presente un atraso superior al 10% del contrato objeto de vigilancia para iniciar las actuaciones administrativas a que haya lugar.	N/A	
34. Conocer a detalle y por iniciativa propia el manual de contratación de la **DISAN**, donde se establecen los procedimientos de cada una de las actuaciones administrativas que se puedan presentar en la ejecución del contrato de interventoría.	SI	El equipo jurídico y administrativo realizó la revisión periódica del Manual de Contratación aplicable, asegurando su correcta observancia en las actuaciones adelantadas durante el periodo.
35. La Interventoría debe ejercer el debido control de la obra que garantice el cumplimiento del objeto a través de las funciones gerenciales de: planeación, organización, dirección, evaluación y	SI	La interventoría ejerció el control integral requerido sobre la ejecución de la obra, aplicando funciones de planeación, organización, dirección,

3036725367

retroalimentación.		seguimiento, evaluación y retroalimentación, con el propósito de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual.
36. Acompañar a la Entidad Contratante a los debidos procesos a que haya lugar y demás reclamaciones administrativas y contractuales y hasta la vigencia de la garantía única.	N/A	
37. Verificar que se corrijan las observaciones anotadas en la inspección de los diseños, antes de la suscripción del acta de su entrega y de aprobar el pago de los saldos pendientes a favor del contratista.	N/A	
ADMINISTRATIVAS		
1. El contratista deberá suscribir junto con el supervisor junto con el supervisor del contrato el acta de inicio, una vez aprobada la Garantía Única.	SI	La obligación correspondiente a la suscripción del acta de inicio fue cumplida el día 16 de enero de 2026, mediante la formalización del Acta de Inicio del contrato.
2. Cumplir con el objeto contractual.	SI	Las actividades administrativas desarrolladas durante el periodo se ejecutaron conforme a las disposiciones contractuales y al anexo técnico, garantizando la coherencia entre la planeación y la ejecución de las actividades.
3. Responder en los plazos que la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Las solicitudes, requerimientos y consultas formuladas por la entidad fueron atendidas oportunamente, dejando evidencia documental de las respuestas y actuaciones realizadas.
4. Tener en cuenta los parámetros del contrato y todos los documentos que hagan parte del mismo, así como hacer reconocimiento del sitio o área donde habrá de ejecutarse los diseños, con el fin de verificar las condiciones de accesibilidad y la infraestructura para el proyecto, inspeccionar las instalaciones para determinar la existencia de redes hidrosanitarias, gases medicinales,	SI	Los profesionales de la interventoría revisaron la documentación contractual y efectuaron las verificaciones correspondientes en el área de intervención, asegurando que las condiciones técnicas, administrativas y normativas permanecieran alineadas con los requerimientos del proyecto.

3036725367

eléctricas, voz y datos, verificar los requerimientos realizados por el Ministerio de Salud, en cuanto a las condiciones de infraestructura de las áreas de proyección de los servicios y normas que permitan la aprobación del proyecto por los entes encargados (Secretaría Distrital de Salud, Oficina de Garantía y Calidad DISAN) y demás requisitos para el desarrollo del proyecto.		
5. Presentar a la Supervisión del contrato y de acuerdo con la propuesta técnica, el personal de profesionales, técnico y administrativo de la oferta que la conforman, discriminando claramente la responsabilidad y permanencia de cada uno de ellos, en el tiempo que así lo requiera la misma.	SI	La interventoría contractual presentó las hojas de vida del personal asignado al proyecto, incluyendo la definición de sus responsabilidades, dedicación y permanencia en sitio, conforme a las condiciones contractuales establecidas.
6. Solicitar a la supervisión del contrato, los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazo, cumplimiento o cualquier otro aspecto, lo cual deben constar por escrito.	N/A	
7. Informar y exponer los motivos por los cuales solicita debe suspenderse o terminarse el contrato de interventoría.	N/A	
8. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual.	SI	El equipo técnico emitió recomendaciones orientadas a optimizar la ejecución del proyecto, las cuales fueron comunicadas oportunamente a la supervisión para su conocimiento y consideración.
9. Soportar ante la supervisión del contrato, las metodologías o procedimientos que utilizará para cumplir sus obligaciones.	SI	La interventoría ha permanecido disponible para socializar ante la supervisión las metodologías, procedimientos y estrategias implementadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Tramitar a través de la supervisión del contrato a la entidad contratante de manera oportuna, las solicitudes, documentos y actas parciales de ejecución, según los requisitos exigidos en el contrato, con el fin de obtener la viabilidad de tales solicitudes y del respectivo pago.	N/A	

3036725367

11. Informe mensual y/o cuando se amerite: informes mensuales los cuales iniciarán a partir de la firma del acta de iniciación y se deberá entregar a la Administración los días 30 de cada mes; en donde se debe informar los siguientes puntos: periodo del informe, control de programación, registro fotográfico, actas de comité, control administrativo del contrato, copia de la correspondencia enviada y recibida, cumplimiento pago parafiscales de la interventoría, se entregan a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, los informes se deben entregar impresos y las fotografías a color.	SI	Con la presentación del presente informe se da cumplimiento a la obligación correspondiente.
12. Suscribir con el contratista el acta de reinicio una vez se cumplan las condiciones establecidas por la entidad contratante en el acta de suspensión.	N/A	
13. Organizar el archivo propio de la interventoría, especialmente en lo relativo a diseños, especificaciones, presupuestos, actas, correspondencia y demás documentos que permitan a la entidad constatar en cualquier momento, el desarrollo de la ejecución del contrato.	SI	La interventoría consolidó, organizó y mantuvo actualizada la documentación generada durante la ejecución contractual, la cual se encuentra almacenada en un repositorio digital que garantiza su consulta, trazabilidad y conservación.
14. Efectuar y participar activamente en los comités de seguimiento semanal entre las partes, con corte de actividades a la fecha y porcentaje de ejecución, dejando registro escrito en los formatos establecidos.	SI	La interventoría asistió a los comités programados, aportando información actualizada sobre el avance del proyecto y las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado.
15. Restituir a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	
16. Atender de manera rápida y oportuna las solicitudes del contratante de interventoría, quien para efectos de su actividad de coordinación y control aplicará las funciones establecidas en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018.	SI	La interventoría contractual mantuvo comunicación permanente con la coordinación del contrato, facilitando la articulación de actividades y el seguimiento oportuno de los compromisos adquiridos.
17. Facilitar a la supervisión de la contratación del personal de la	SI	La interventoría permanece disponible para suministrar a la

3036725367

interventoría, pago de nómina y liquidaciones, reclamaciones presentadas al contratante y accidentes o conflictos que se presenten con éste.		supervisión la documentación relacionada con el personal contratado cuando esta sea requerida.
18. Minimizar los posibles riesgos teniendo en cuenta: probables contingencias, probabilidad de ocurrencia, evaluación, propuesta de solución, impacto de la solución (tiempo, dinero, recursos), designación de responsables de las soluciones y controles (monitoreo-cambios).	SI	El componente de SST realizó seguimiento a los riesgos identificados durante la ejecución del proyecto y actualizó los planes de contingencia correspondientes, definiendo responsables, acciones preventivas y medidas de mitigación.
19. Informar y soportar oportunamente la necesidad en caso de requerirse prorrogar el contrato de obra.	N/A	
20. Aportar a la supervisión la información necesaria para la liquidación del contrato.	N/A	
21. Las demás obligaciones del **CONTRATISTA** contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus actuaciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	La interventoría contractual reconoce y ejerce sus funciones de conformidad con el marco normativo aplicable, particularmente lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1474 de 2011. En desarrollo de sus actividades, mantiene pleno conocimiento de sus competencias y limitaciones funcionales, actuando dentro del ámbito de su competencia y promoviendo una comunicación oportuna y efectiva con la entidad contratante.
FINANCIERAS		
1. Verificar y autorizar todos los informes de obra y soportes necesarios para el pago del contratista.	SI	La interventoría verificó y contrastó el avance físico de obra con la información presentada por el contratista para la elaboración del Acta de Cobro No. 1, otorgando el correspondiente aval y realizando su traslado a la supervisión para el trámite respectivo.

3036725367

2. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	La interventoría mantuvo activa y operativa la cuenta corriente destinada a la administración de los recursos asociados al contrato.
3. Vigilar porque se pague a los contratistas el valor de los contratos.	SI	La interventoría brindó acompañamiento permanente y actuó con diligencia en las gestiones relacionadas con los procesos de pago al contratista, atendiendo oportunamente los requerimientos asociados.
4. Verificar el control del flujo mensual de obra ejecutados contra programado, entregando los reportes para la correcta inversión de los recursos asignados.	SI	La interventoría realizó seguimiento financiero permanente al proyecto, verificando la correspondencia entre los recursos programados y los valores efectivamente ejecutados durante el periodo evaluado.
5. Informar de manera oportuna la necesidad en caso de requerirse adicionar el contrato de obra.	N/A	
6. Responder a las reclamaciones económicas que realice el contratista de obra.	N/A	
7. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta o notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago a Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos y el registro de la factura electrónica de venta".	SI	El equipo de interventoría dio estricto cumplimiento a los lineamientos financieros y administrativos establecidos para la ejecución contractual.
LEGALES		
1. Dar concepto cuando en la ejecución del proyecto se presenten actuaciones	SI	La interventoría atendió las consultas jurídicas derivadas de la

3036725367

administrativas como realizar liquidaciones unilaterales o bilaterales, terminaciones anticipadas, reclamaciones del contratista en lo que tiene que ver con el componente normativo jurídico.		ejecución contractual, emitiendo los conceptos requeridos conforme a la normatividad vigente y a las disposiciones contractuales aplicables.
2. Presentar los informes de deberes y demás actividades legales con observancia a la normatividad vigente y manual de contratación.	SI	La interventoría cumplió con la elaboración y presentación de los informes relacionados con actuaciones de debido proceso y demás actividades jurídicas requeridas durante el periodo.
3. Soportar las respuestas a los derechos de petición formulados por el contratista, antes de correr el interés en el proyecto.	N/A	
4. Obrar con lealtad y buena fe y limitarse a exigir el cumplimiento de las obligaciones que emanen del contrato, sin condicionamientos subjetivos.	SI	La interventoría actuó con lealtad, transparencia y buena fe en el desarrollo de sus funciones, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.
5. Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial las obligaciones contraídas por parte de contratista de estudios técnicos y diseños sobre el cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	La interventoría desempeñó sus funciones con responsabilidad, compromiso y diligencia, ejerciendo las actividades de vigilancia, control y seguimiento requeridas para el adecuado desarrollo del contrato.
6. Cumplir y hacer cumplir con la calidad de los estudios presentados a la Entidad así mismo el cumplimiento a las Leyes 1474 de 2011, 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 entre otras aplicables al presente proceso de contratación.	SI	La interventoría veló por el cumplimiento de los criterios de calidad aplicables a los estudios, diseños y documentos presentados a la entidad, verificando su consistencia técnica y su conformidad con los requerimientos establecidos.
7. Responderá, por los daños que se causen a bienes o instalaciones de la entidad contratante, de servicio público o de particulares, siempre y cuando no sean producto de (i) decisiones tomadas por la entidad contratante y/o el contratista desatendiendo las observaciones y/o recomendaciones del supervisor, (ii) eventos de fuerza mayor o caso fortuito no imputables al supervisor.	N/A	
8. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o	SI	La interventoría mantuvo la debida reserva y confidencialidad de la información a la que tuvo acceso en desarrollo de sus

3036725367

manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. Razón por la cual el contratista deberá diligenciar ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.		funciones, garantizando su adecuado manejo y utilización conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.
AMBIENTALES		
1. Informar si presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible(http://vital.minambiente.gov.co/ /SILA_UTI_PRE/RUIA/ ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext) por lo cual, el contratista deberá anexar oficio donde manifieste si la empresa cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento a la legislación ambiental colombiana.	NO	Durante este periodo no se presentó ninguna sanción de acuerdo con el registro único de infractores ambientales (RUIA)
2. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	Durante este periodo no se presentaron infracciones de tipo ambiental
3. El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual.	SI	No se realizó ningún requerimiento
4. Estas cláusulas se establecen de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".	SI	

3036725367

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Diligenciar el formato 2BS-FR-0004 "Elaboración de estudios previos para contratos" diligenciamiento del "Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" que se anexa al pliego de condiciones.	SI	Al inicio del contrato el contratista cumplió con la entrega de dicho formato
2. El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	Para verificar la implementación se realizó la solicitud de la certificación de estándares mínimos de las empresas afiliadas al consorcio
3. El contratista deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85%. (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	Al inicio del contrato el contratista cumplió con la entrega de las evaluaciones

3036725367

6. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRARO CONTROL DE PROGRAMACIÓN.

En resumen, el contrato presenta a la fecha una inversión de **$ 1.194.240.065,78** el valor total del contrato. Y un porcentaje en avance de actividades de 27 %. Dichas actividades van sustentadas con el registro fotográfico.

6.1. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO

El contrato tiene plazo para su ejecución total de ciento cuarenta y un (141) días a partir del 9 de febrero de 2026, fecha de suscripción del acta de inicio; fecha de finalización 30 de junio de 2026.

Aunque no se evidencia retraso superior al 10 % en el avance de la obra, existe un presunto retraso cercano al 9%, que espera poder solucionarse con la definición de NPs. El proyecto se mantiene dentro de los márgenes admisibles de ejecución.

TIEMPOS	DÍAS	%
Tiempo contractual	141	100%
Tiempo transcurrido	81	57%
Tiempo remanente	60	43%
Avance efectivo	$ 328.404.793,00	27%
Avance programado	$ 435.897.624,01	36,5%

7. PERSONAL DE OBRA

A continuación, se relaciona tanto el personal que ingreso a la obra durante el mes de febrero, como el personal que fue aprobado y que está vinculado al proyecto.

7.1. PERSONAL DE OBRA EN SITIO

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR	JEFFERSON SMIT RIVERA VELÁSQUEZ
RESIDENTE	JORGE ANDRES MARTINEZ OJEDA
INGENIERO ELÉCTRICO	JAVIER ORLANDO VILLAMIZAR CONTRERAS
INSPECTOR SST	LUISA FERNANDA FORERO RINCÓN
AYUDANTE DE OBRA	JULIO CESAR VARGA SIMANCA
AYUDANTE DE OBRA	JUAN CARLOS CORONADO CASTRO
AYUDANTE DE OBRA	RANDY JOSE MORENO BELTRÁN
AYUDANTE DE OBRA	FERNEY HERNÁNDEZ ESCOBAR
AYUDANTE DE OBRA	SERGIO DAVID CASALLAS TINJACA
AYUDANTE DE OBRA	MIGUEL ANDRÉS CARDENAS GARCÍA
AYUDANTE DE OBRA	OSCAR ELIAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ
AYUDANTE DE OBRA	JONATHAN JAVIER ROSALES MENDOZA
AYUDANTE DE OBRA	TONY ENRIQUE GONZÁLEZ MENDOZA
AYUDANTE DE OBRA	JHON SEBASTIAN CARVAJAL ARTUNDUAGA
AYUDANTE DE OBRA	OSCAR OVIDIO SÁNCHEZ SILVA

3036725367

7.2. PERSONAL DE OBRA APROBADO

En la siguiente tabla se relaciona el personal del contratista de obra que fue avalado y aprobado tanto por interventoría como por supervisión:

CARGO	PROFESIONAL
AUXILIAR ELECTRICO	OSCAR ELIAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ
OPERARIO ELECTRICO	MIGUEL ANDRÉS CARDENAS GARCÍA
AYUDANTE DE OBRA	JAVIER ENRIQUE GUTIÉRREZ
AYUDANTE DE OBRA	VICTOR ALFONSO VIDES PÉREZ
AYUDANTE DE OBRA	JHON SEBASTIÁN CARVAJAL
OPERARIO ELECTRICO	OSCAR OVIDIO SÁNCHEZ SILVA
AYUDANTE DE OBRA	JHONATHAN JAVIER ROSALES MENDOZA
AYUDANTE DE OBRA	TONY ENRIQUE GONZÁLEZ MENDOZA

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el fin de evitar inconvenientes, retrasos o posibles afectaciones en la ejecución del proyecto, se considera indispensable continuar con la definición y valoración oportuna de las especificaciones técnicas, los detalles constructivos y las obras requeridas que no hayan sido contempladas inicialmente, procurando que dichas decisiones cuenten con el debido soporte técnico, financiero y jurídico. En este sentido, se recomienda mantener la periodicidad de los comités específicos de balance presupuestal y seguimiento técnico, orientados al análisis de los hallazgos identificados en obra, la cuantificación de actividades faltantes o adicionales y la revisión de los alcances contractuales pendientes, tales como la acometida general, el diseño de redes eléctricas y demás aspectos que requieran definición por parte de la entidad. Asimismo, se solicita el acompañamiento permanente de la supervisión en estos espacios de coordinación y toma de decisiones, con el propósito de resolver oportunamente los asuntos pendientes, promover avances significativos en la ejecución de las actividades y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Durante el mes de abril de 2026, el Contrato de Obra No. 07-6-20251-25 presentó una ejecución estable desde el punto de vista jurídico, administrativo y contractual, sin evidenciarse circunstancias que hicieran necesaria la adopción de medidas correctivas, la formulación de requerimientos por presuntos incumplimientos o el inicio de actuaciones administrativas de carácter sancionatorio. Las actividades desarrolladas por el componente jurídico estuvieron orientadas principalmente al seguimiento preventivo de la ejecución contractual, al acompañamiento permanente de las decisiones adoptadas por la Dirección Técnica de la interventoría y a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, contribuyendo al adecuado desarrollo del proyecto y al fortalecimiento de los mecanismos de control implementados por la interventoría.

Finalmente, se recomienda mantener la dinámica de coordinación interdisciplinaria entre los diferentes componentes de la interventoría y continuar fortaleciendo el seguimiento preventivo sobre la ejecución contractual, con el propósito de anticipar oportunamente cualquier situación que pudiera incidir en el cumplimiento de los plazos, el alcance del contrato o la correcta terminación de las obras.

3036725367

9. INFORME SST

9.1. INFORME DE INTERVENTORÍA SST N.° 03 MES DE ABRIL DE 2026

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de los contratistas que desempeñan alguna actividad laboral dentro del proyecto "**Mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y/o mejoras locativas del edificio de seguridad social de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a precios unitarios sin formula de reajuste**"

Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente correspondiente al área SST realizando seguimiento y control a los diferentes factores de riesgos que se expone el personal que labora dentro del proyecto.

Alcance:

Este informe aplica a todas las actividades laborales ejecutadas por los contratistas de los diferentes frentes de trabajo y proyectos.

A continuación, se describen las principales actividades para garantizar la verificación cumplimiento de los estándares mínimos y la normatividad vigente en cuanto a SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Resumen ejecutivo de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril del año 2026 en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los riesgos y el cumplimiento normativo.

Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en abril se ha evidenciado mediante la inspección en el área de trabajo tercer piso de la DISAN el cumplimiento de normas de seguridad física y uso de elementos de protección individual por parte del personal de INGENYAH.

Se ha asistido a los comités técnicos donde se evidencia el buen desarrollo del proyecto, con algunos imprevistos por el capítulo eléctrico, lo que ha demorado algunas actividades de obra. Este tema ya fue resuelto por la supervisión del contrato, se entregaron los informes correspondientes por parte de interventoría y actualmente se encuentran cubriendo el cielo raso para continuar con las actividades contractuales.

Hasta el momento no se ha presentado novedades en el área de seguridad y salud en el trabajo, el contratista viene presentando la documentación levantada en campo.

3036725367

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DE PROYECTO Y NÚMERO DE CONTRATO		
Mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y/o mejoras locativas del edificio de seguridad social de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a precios unitarios sin formula de reajuste **Contrato de Obra No. 07-6-20251-25**		
NOMBRE DE QUIÉN REALIZA EL INFORME:	**CARGO:**	
Yanned Tambo Angel	**Administradora en Salud Ocupacional**	
PERIODO DE REPORTE	**DESDE:** 25/03/2026	**HASTA:** 25/04/2026

2. INGRESO DE PERSONAL Y VISITANTES

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE INGRESARON A LABORAR OBRA/PROYECTO		NÚMERO TOTAL DE VISITANTES QUE INGRESARON A LA OBRA/PROYECTO	
2	Interventoría	Arq. Erika Calderon	5
1	Residente de obra	Intendente Jarrison Vanegas	
1	Profesional en sst	Ingeniero Ernesto Pérez	
6	Personal operativo	Arq. German Sánchez	
		Dany Alejandro Baquero	

3. INGRESO DE PERSONAL POR CONTRATISTA:

CONTRATISTA	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE PERSONA QUE INGRESA
Global Construcción SAS	Ayudante de obra	Julio Cesar Vargas Simancas
Global Construcción SAS	Ayudante de obra	Juan Carlos Coronado Castro
Independiente	Ayudante de obra	Randy Jose Moreno Beltrán
Global Construcción SAS	Ayudante de obra	Ferney Hernández Escobar
Independiente	Electricista	Sergio David Casallas Tinjaca
Global Construcción SAS	Ayudante de obra	Miguel Andrés Cardenas García
Global Construcción SAS	Ayudante de obra	Oscar Elian Sánchez Martínez
Global Construcción SAS	Ayudante de obra	Jonathan Javier Rosales Mendoza
Global Construcción SAS	Ayudante de obra	Tony Enrique González Mendoza
Global Construcción SAS	Ayudante de obra	Jhon Sebastian Carvajal Artunduaga

3036725367

Global Construcción SAS	Ayudante de obra	Oscar Ovidio Sánchez Silva
No. De Trabajadores Que Ingresan:		**11**

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES		
PERSONA QUE TUVO NOVEDAD DE INGRESO	**CONTRATISTA**	**ACTIVIDAD PARA REALIZAR**
No. De Trabajadores con Inconsistencias:		

4. RELACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
Luisa Fernanda Forero Rincón	Entidad	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COLSUBSIDIO
	Fecha afiliación/cobertura	04/03/2026	04/03/2026	04/03/2026	04/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	activo	activo	Activo	Activo
Jorge Andres Martinez Ojeda	Entidad	SURA	COLPENSIONES	SURA	COLSUBSIDIO
	Fecha afiliación/cobertura	04/03/2026	04/03/2026	04/03/2026	04/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	activo	activo	Activo	Activo
Thaner Enrique Castillo Carranza	Entidad	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	01/06/2026	01/06/2026	06/01/2026	17/01/2026
	estado/nivel/beneficiarios	activo	Activo	Activo	Activo
Julio Cesar Vargas Simancas	Entidad	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	01/06/2026	01/06/2026	01/06/2026	17/01/2026
	estado/nivel/beneficiarios	activo	Activo	Activo	Activo
Ever José Salazar Valderrama	Entidad	COOSALUD	COLPENSIONES	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	01/06/2026	01/06/2026	01/06/2026	17/01/2026
	estado/nivel/beneficiarios	activo	Activo	Activo	Activo
Cristian Fernando Jaimes Ramírez	Entidad	SALUDMIA	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	01/06/2026	01/06/2026	01/06/2026	17/01/2026
	estado/nivel/beneficiarios	activo	activo	Activo	Activo
Raúl Lòpez Rodriguez	Entidad	SURA EPS	COLPENSIONES	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	01-02-2026	01-02-2026	01-02-2026	01-02-2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Hernández Escobar Osneider	Entidad	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COLSUBSIDIO
	Fecha afiliación/cobertura	06/04/2026	06/04/2026	06/04/2026	06/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	activo	activo	Activo	Activo
Roberto Quintero Celis	Entidad	COMPENSASR	COLPENSIONES	SURA	COLSUBSIDIO
	Fecha afiliación/cobertura	23/02/2026		23/02/2026	
	estado/nivel/beneficiarios		Retirado	Activo	No aplica
Yair Hernández Guevara	Entidad	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	COLSUBSIDIO
	Fecha afiliación/cobertura	06/04/2026	06/04/2026	06/04/2026	06/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Carlos Andrés Fajardo Caviedes	Entidad	SURA EPS	PORVENIR	SURA	COLSUBSIDIO
	Fecha afiliación/cobertura	06/04/2026	06/04/2026	06/04/2026	06/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Edgar Perez Sandoval	Entidad	SALUD MIA	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	06/02/2026	06/02/2026	06/02/2026	06/02/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo

3036725367

Sergio David Casallas Tinjaca	Entidad: INDEPENDIENTE	FAMISANAR	NO APLICA	SURA	NO APLICA
	Fecha afiliación/cobertura	06/03/2026		06/03/2026	
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	No registra	Activo	No registra
Ferney Hernández Escobar	Entidad	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	09/03/2026	09/03/2026	09/03/2016	09/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Juan Carlos Coronado Castro	Entidad	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	10/03/2026	09/03/2026	09/03/2026	09/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Lesman Antonio Vargas Robayo	Entidad	SALUD TOTAL	COLFONDOS	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	03/03/2026	03/03/2026	09/03/2026	03/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Randy José Moreno Beltrán	Entidad	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	SURA	COMPENSASR
	Fecha afiliación/cobertura	10/03/2026	10/03/2026	09/03/2026	09/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Brayan Alexader Gutierrez Sánchez	Entidad	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	16-03-2016	16-03-2026	18-03-2026	16-03-2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Juan Carlos Peñalosa Borras	Entidad	SURA EPS	COLPENSIONES	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	20-03-2026	20-03-2026	20-03-2026	20-03-2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Mario Andres Suarez Munar	Entidad	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	20-03-2026	20-03-2026	20-03-2026	20-03-2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo

Oscar Elian Sánchez Martínez	Entidad	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COLSUBSIDIO
	Fecha afiliación/cobertura	27/03/2026	27/03/2026	27/03/2026	27/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	activo	activo	Activo	Activo
Miguel Andrés Cardenas García	Entidad	SANITAS	PORVENIR	SURA	COLSUBSIDIO
	Fecha afiliación/cobertura	15/03/2026	15/03/2026	15/03/2026	15/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	acitvo	Activo	Activo	No aplica
Javier Enrique Gutiérrez	Entidad	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	28/03/2026	28/03/2026	28/03/2026	28/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Victor Alfonso Vides Pérez	Entidad	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	30/03/2026	30/03/2026	30/03/2026	30/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Jhon Sebastián Carvajal	Entidad	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	07/04/2026	07/04/2026	07/04/2026	07/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Oscar Ovidio Sánchez Silva	Entidad: INDEPENDIENTE	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	SURA	NO APLICA
	Fecha afiliación/cobertura	08/04/2026	08/04/2026	08/04/2026	08/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	No registra	Activo	No registra
Jhonathan Javier Rosales Mendoza	Entidad	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	10/04/2026	10/04/2026	10/04/2026	10/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo
Tony Enrique González Mendoza	Entidad	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	11/04/2026	11/04/2026	11/04/2026	11/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	Activo	Activo

5. INDUCCIONES

¿A cuántas personas de las que <u>ingresaron</u> se les dio inducción?	**2**
A cuantas personas <u>visitantes</u> de las que ingresaron se les dio inducción	**N/A**
TOTAL, DE INDUCCIONES REALIZADAS	**2**

3036725367

6. CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA DE LA CHARLA	FECHA DE LA CHARLA	NÚMERO DE ASISTENTES
Llegar a casa con un abrazo	26-03-2026	10
Camina seguro: deja tu huella	27-03-2026	10
La batalla silenciosa contra el descuido	28-03-2026	10
Vive el momento seguro	29-03-2026	10
Consciencia ambiental	30-03-2026	6
Importancia de brazos y manos	31-03-2026	6
Preoperacional de herramientas	01-04-2026	6
Seguridad en las escaleras	04-04-2026	6
Seguridad al caminar, trotar, y correr	05-04-2026	6
Señales de prevención de accidentes e incidentes	06-04-2026	5
Levantamiento adecuado de objetos	07-04-2026	5
Resbalones, tropezones y caídas	08-04-2026	5
Comportamientos comunes inseguros en la construcción	09-04-2026	5
Como afrontar los peligros	10-04-2026	5
Polvo en el lugar de trabajo	11-04-2026	5
Seguridad eléctrica	12-04-2026	5
5 reglas de oro	13-04-2026	4
Obligadores del empleador en temas SST	14-04-2026	4
Obligaciones del trabajador en temas SSTT	15-04-2026	4
Obligaciones en el lugar de trabajo	16-04-2026	3
Importancia en la planificación de tareas	17-04-2026	4
Actos inseguros	18-04-2026	6
Condiciones inseguras	19-04-2026	6
Buenas prácticas en el área de trabajo	20-04-2026	6
Peligros fatales en la construcción	21-04-2026	6
Hidratación deshidratación	22-04-2026	6
Prevención de puntos de pellizcos lesiones	23-04-2026	6
Uso adecuado de EPP	24-04-2026	6
Ergonomía "levantamiento seguro de cargas"	25-04-2026	6

7. CAPACITACIONES

NÚMERO DE CHARLAS PROGRAMADAS	**29**
NÚMERO DE CHARLAS REALIZADAS	**29**

3036725367

TEMA DE LA CAPACITACIÓN		FECHA DE CAPACITACIÓN
Inducción		18/04/2026
Prevención de enfermedades del sistema musculo esquelético		01/04/2026
Manejo seguro de herramientas manuales y eléctricas		08/04/2026
Convivencia laboral		15/04/2026
Acoso laboral		22/04/2026
NÚMERO DE CITADOS		6
NÚMERO DE ASISTENTES		6
EVALUACIONES	REALIZADAS	No se generó evaluación
	APROBADAS	

8. ACCIDENTALIDAD

NOMBRE DE TRABAJADOR	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DEL EVENTO	CONTRATISTA
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO SE HAN PRESENTADO EN EL PERIODO				0
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA ARL				0
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA EMPRESA				0
CUÁNTAS LECCIONES APRENDIDAS SE GENERARON DE LOS INCIDENTES DE TRABAJO				0

9. REPORTE DE ACTOS O CONDIONES INSEGURAS

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA	NO PLANEADA
Inspección herramienta menor	29	
Inspección preoperacional pulidora	29	
Inspección taladro manual	29	

3036725367

Inspección general	4	
Inspección instalaciones locativas	4	
Inspección escaleras	4	
Inspección orden y limpieza	29	
Inspección preoperacional de vehículos	3	
Extintor	1	
Botiquín	1	
Camilla	1	
CUÁNTAS INSPECCIONES SE REALIZARON DURANTE EL PERIODO	**134**	

ITEM	CANTIDAD
Cuántos reportes se recibieron en el periodo	**0**
Cuántos reportes recibidos fueron solucionados inmediatamente	**0**
Cuantos reportes recibidos fueron remitidos a la oficina principal para ser solucionados	**0**

DESCRIPCIÒN DEL HALLAZGO	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

Marque con una X según corresponda:

Acto Inseguro	Condición Insegura	Incidente

10. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ITEM	CANTIDAD
Cuánto personal de trabajo ingresó a la obra en el periodo	**2**
A cuantas personas de las que ingresaron se les dio dotación	**2**
CUÁNTOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN FUERON DADOS DE BAJA EN EL PERIODO	5 tapa oídos gafas; 10 Guantes; 20 tapabocas 0

11. PERMISO DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO

3036725367

Cuántos permisos de alto riesgo de alturas se ejecutaron durante el periodo	0
Cuántos permisos de alto riesgo en espacios confinados se ejecutaron durante el periodo	0
Cuántos permisos de trabajo en energías peligrosas y riesgo eléctrico se ejecutaron durante el periodo	0
Cuántos permisos de alto riesgo de trabajos en caliente se ejecutaron durante el periodo	0
Cuántos permisos de trabajo en manejo de sustancias químicas se ejecutaron durante el periodo	0
TOTAL DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO QUE SE EJECUTARON DURANTE EL PERIODO	0

12. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Cuántas áreas han sido demarcadas en este periodo	0
Cuántas áreas fueron identificadas para la demarcación	0
Cuántas zonas y/o elementos se encuentran señalizados	0
Cuántas zonas y/o elementos fueron identificados para señalizar	0

13. INSPECCION DE HERRAMIENTAS DE MANO

HERRAMIENTA Y /O EQUIPOS	FECHA	REVISIÓN	CANTIDAD	BUENO	MALO	N/A	OBSERVACIONES
Alicates	15/04/2026		2	B			
Cinta metrica	15/04/2026		1	B			
Destornilladores	15/04/2026		4	B			
Llana	15/04/2026		1	B			
Espatulas	15/04/2026		3	B			
Llaves Fijas mixtas	15/04/2026		10	B			
Martillos	15/04/2026		1	B			
Pelacable	15/04/2026		1	B			
Hombre solo	15/04/2026		1	B			
Bisturi	15/04/2026		1	B			
Tijera de lamina	15/04/2026		1	B			
Martillo	15/04/2026		4	B			
Segueta	15/04/2026		1	B			
Pulidora	15/04/2026		1	B			
Taladro	15/04/2026		1	B			

3036725367

14. SEÑALIZACIÓN

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN			
	SI	NO	OBSERVACIONES
CINTAS DE SEGURIDAD		0	
SEÑALIZADO EL LUGAR DE TRABAJO	1		
SEÑALIZACION RIESGO CAIDA, CHOQUE O GOLPES		0	
VÍAS DE CIRULACIÓN	1		
SEÑALIZACIÓN VISIBLE		0	
SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA		0	
SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA		0	
CINTAS DE SEGURIDAD		0	
OTROS		0	

15. GESTION AMBIENTAL

¿cuánto escombro fue retirado de la obra dentro del periodo?	Se recibe 2 Constancias por 28 m^3 y 7 m^3
¿cuántos RESIDUOS ORDINARIOS fueron retirados de la obra y cómo fue su disposición final?	No se generó porque existen puntos ambientales dentro del edificio y casino para depósito de este material
¿cuánto RESPEL fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	**0**
¿cuánto RCD fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	35 m^3 los cuales fueron depositados en Cemex
Se hace entrega por parte del consorcio INGENYAH de entrega de Chatarra por 4.000 KG	

16. MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

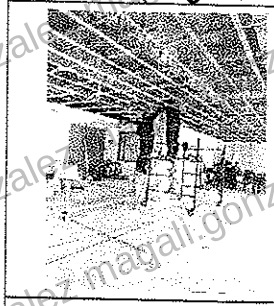
Controles implementados	
Descripción	**Evidencia**
Encerramiento de obra con drywall y polisombra para evitar material particulado al exterior de la obra y mantener aislado la obra de la parte externa. Por lo demás no se requiere señalización interna	**Registro fotográfico** 

3036725367

17. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y CONCLUSIONES

Se entrego la información correspondiente a los exámenes ocupacionales quedando pendiente una persona. El señor Juan Carlos Peñaloza Borras
Se tiene contemplado capacitación en temas de brigadas y emergencia.

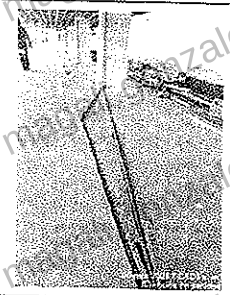
ANEXOS (Registro fotográfico)



25/03/2026



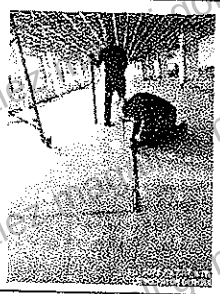
30/03/2026



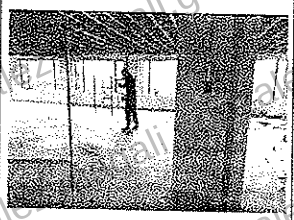
30/03/2026



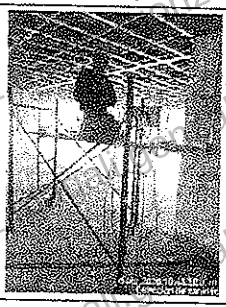
30/03/2026



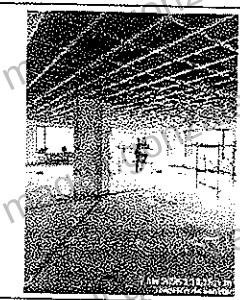
01/04/2026



02/04/2026



06/04/2026



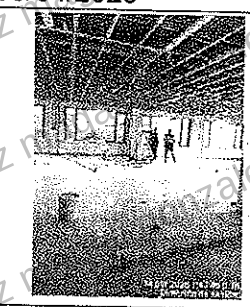
07/04/2026



8/04/2026



14/04/2026

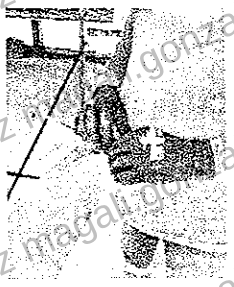
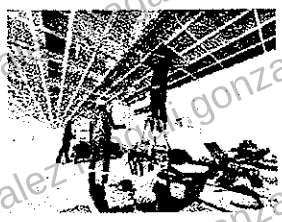
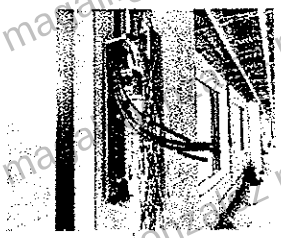


14/04/2026



15/04/2026

3036725367

16/04/2026	17/04/2026	18/04/2026	20/04/2026
			
21/04/2026	21/04/2026	21/04/2026	23/04/2026
			
23/04/2026	23/04/2026	25/04/2026	25/04/2026

INFORME ELABORADO POR: YANNED TAMBO ANGEL	INFORME REVISADO POR: YOHANA MAGNOLIA VARGAS RATVA
FIRMA	FIRMA
CARGO: PROFESIONAL SST RESIDENTE INTERVENTOR.	CARGO: COORDINADORA INTERVENTORIA SST- UPTC

Cargo	Nombre	Firma
Coordinador del proyecto	HUGO FELIPE SALAZAR SANABRIA	

3036725367

ANEXOS

3036725367

GE-2026-004305-DISAN

CONSORCIO INGENY-AH

INFORME DE OBRA

MENSUAL PERIODO 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

	OBRA	
CONTRATO No. Y FECHA:	07-6-20251-25	16/12/2025
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INGENY-AH**	
Nit o C.C. No.	902.013.997-6	
OBJETO:	LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS	

VALOR INICIAL:	$1.194.240.065,78
VALOR ADICIONAL 1:	$ 00,00
VALOR TOTAL:	$ 1.194.240.065,78
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	**27,50%**
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	
PLAZO INICIAL:	30 DE JUNIO DE 2026
PLAZO-ADICIONAL 1:	00
PLAZO TOTAL:	30 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR:	INTENDENTE JARRISON VANEGAS
INTERVENTORIA:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026
ENTIDAD:	POLICIA NACIONAL-DISAN

TRÁMITE DE ACTA DE PAGO:		**SI**	**X**	**NO**	
VALOR A PAGAR:		$238,112,662.13			
Periodo de Pago:	**Desde:**	01/04/2026		**Hasta:**	30/04/2026

magali.gonzalez

magali.gonzalez

1.0. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	09/02/2026	Se fija la fecha de inicio, terminación y se firma acta
Acta parcial 1	28/02/2026	Acta parcial 1
Acta parcial 2	31/03/2026	Acta Parcial 2

2.0. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Durante el periodo de la presente acta no se presentan modificaciones al contrato .

3.0. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

Se ejecutan las actividades arrojando la siguiente ejecución.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD EJECUTADA
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
	1.06	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	11.39
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS			
	4.01	SUMINISTRO, TENDIDO E INSTALACION DE BAJA TENSIÓN 3F, 4H EN CABLE DE COBRE (3X1/0+1X1/0+ 1X2 CU THW).	ML	157.51
	4.02	TABLERO TRIFÁSICO DE 24 CIRCUITOS CON PUERTA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	2.00
	4.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER (1x15 A-1x50 A)	UND	49.00
	4.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER 3(20-150) A	UND	8.00
	4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA LUMINARIA EN TECHO, EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4", EN CONDUCTORES DE COBRE 3No. 12 TIPO PE-HF-FR-LS-CT. INCLUYE SOPORTES, CAJAS (CON TAPA) Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.	UND	28.00
	4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO PARA INTERRUPTOR SENCILLO HASTA 5 ML 1 # 12 + 1 #12 + 1 #12 T EN 1 THWN INCLUYE INTERRUPTOR	UND	14.00
	4.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO PARA INTERRUPTOR DOBLE HASTA 5 ML 1 # 12 + 1 #12 + 1 #12 T EN 1 THWN INCLUYE INTERRUPTOR	UND	8.00
	4.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO PARA INTERRUPTOR TRIPLE HASTA 5 ML 1 # 12 + 1 #12 + 1 #12 T EN 1 THWN INCLUYE INTERRUPTOR	UND	5.00

	4.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE PANEL LED CUADRADO 595x595x10 mm M PONTENCIA 40 W, TENSION: 120 V. EFICACIA: 100 lm/W; FLUJO LUMINOSO DE LAMPARAS: 4000 lm; TEMPERATURA DE COLOR 6500 K (DL); VIDA UTIL 5000 H L70; REPRODUCCION DE COLOR (IRC): 80; ANGULO DE APERTURA 110 °; CORRIENTE DE ENTRADA: 0,333 a @ 120 V; FACTOR DE POTENCIA >0,9; DISTORSION ARMONICA (THD) < 20%; TEMPERATURA DE OPERACIÓN TA -10° C - +40°C; TIPO DE DISTRIBUCION: DIRECTA SIMETRICA; GRADO DE PROTECCION IP: IP 20; OPTICA: DIFUSOR PMMA; INDEPEDIENTE CC; INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN, CABLE ENCAUCHETADO 2X14 AWG, CLAVIJA, TOMACORRIENTE MARCO DE MONTAJE Y/O ACCESORIOS DE DESCUELGUE, AMARRE Y FIJACIÓN. QUE RESPONDA A LOS ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS DE PROYECTO EN SUS PARÁMETROS FÍSICOS, ELÉCTRICOS, TÉCNICOS, FOTOMÉTRICOS Y DE INSTALACIÓN.	UND	50.00
	4.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA TOMACORRIENTE DOBLE GENERAL HASTA 5 ML # 12 + 1 #12 + 1 #12 T EN 1 THWN" INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	7.00
	4.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA TOMACORRIENTE REGULADO 12 THWN. INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	6.00
	4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA	ML	32.85
5	**MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS**			
	5.02	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML	4,575.00
8	**CARPINTERIA METALICA Y VIDRIOS**			
	8.01	Suministro e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2	95.58
	8.02	Suministro e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M3	3.05
10	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**			
	10.02	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0.55

4.0. **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:**

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
Diligenciamiento del reporte de obra se realiza a diario	bitácora
la supervisión realiza visita a la obra.	visitas
Se realiza el pago de la seguridad social del personal	Anexo informe sst

magali.gonzalez magali.gonzalez magali.gonzalez

5.0 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro. El personal solicitado según el pliego de condiciones o términos de referencia son:

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
Director de obra	30%	JEFFERSON SMIT RIVERA VELASQUEZ	1.090.396.681	09/02/2026	30/06/2026
Residente obra	100%	JORGE ANDRES MARTINEZ	1.098.607.424	09/02/2026	30/06/2026
Inspector SST	100%	LUISA FERNANDA FORERO RINCON	1.014.271.421	09/02/2026	30/06/2026

6.0 CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 21-44-101487895			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
CUMPLIMIENTO	$238.848.013,16	09/02/2026	24/10/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD	$597.120.032,89	24/08/2026	24/08/2031
SALARIOS	$59.712.003,29	09/02/2026	24/08/2029

Póliza de Garantía de Responsabilidad Civil extracontractual No. 21-40-101267665			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
AMPARO BÁSICO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000,00	09/02/2026	24/08/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$350.181.000,00	09/02/2026	24/08/2026
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$350.181.000,00	09/02/2026	24/08/2026
PATRONAL	$350.181.000,00	09/02/2026	24/08/2026

magali.gonzalez

7.0 **ACTIVIDADES FINANCIERAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:**

7.01 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR INICIAL:	$1.194.240.065,78
VALOR ADICIONAL 1:	$ 00,00
VALOR TOTAL:	$1.194.240.065,78
EJECUCIÓN FINANCIERA:	27.50%

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
Acta parcial 1	28/02/2026	$40,189,995.55	No aplica
Acta parcial 2	31/03/2026	$50,102,135.88	No aplica
Acta Parcial 3	30/04/2026	$238,112,662.13	No aplica
TOTAL		$ 328,404,793.56	NO APLICA

8.0 ANEXOS

A. Formato-ANEXO ACTA PARCIAL 3
B. Memoria de cantidades.
C. Informe seguridad industrial
D. Certificación pago parafiscales
E. Factura electrónica

Nombre: CONSORCIO INGENY-AH
NIT. No. 902.013.997-6
Correo electrónico: consorcioingenyah@gmail.com
Teléfono de contacto: 3114823801

3036725357

GE-2026-004305-DISAN

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA,05/08/2023

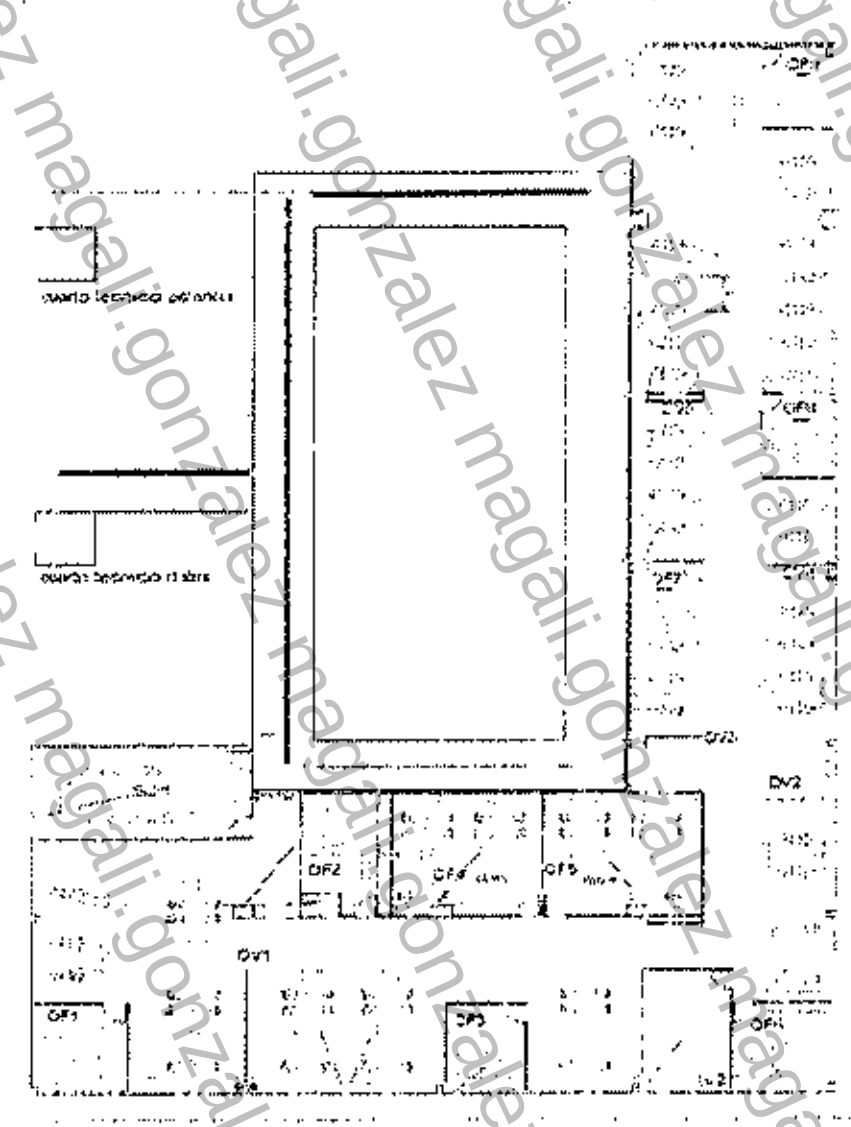
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 Nº. 50-51
CONTRATISTA:		CONSORCIO INGENY-AH			
INTERVENTORIA:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC		FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:		LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD		FECHA FINAL	30/06/2026

CAPITULO:	1		DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante
1.06	m2		PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

PLANOS



LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
PASILLO ASCENSOR				0.57	1.96	1	1.12
				0.57	2.14	1	1.22
				0.57	1.96	1	1.12
				0.57	1.55	1	0.88
				0.57	2.43	1	1.39
				0.57	1.33	1	0.76
				0.57	1.78	1	1.01
				0.57	1.38	1	0.79
				0.57	1.36	1	0.78
				0.57	0.86	1	0.49
				0.57	1.59	1	0.91
				0.57	1.07	1	0.61
				0.57	0.57	1	0.32
						1	-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	11.39
						CANT. A PAGAR	11.39

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORIA

3036725367

GE-2026-004305-DISAN

	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA	POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD	CODIGO:FMT-OBRA MCC 01 VERSION:01 FECHA.05/08/2023

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

No. CONTRATO	07-6-20251-25	**FRENTE**	**EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)**	**DIRECCION**	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGENY-AH				
INTERVENTORIA:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC			**FECHA DE INICIO**	9/02/2026
SUPERVISIÓN:	LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD			**FECHA FINAL**	30/06/2026

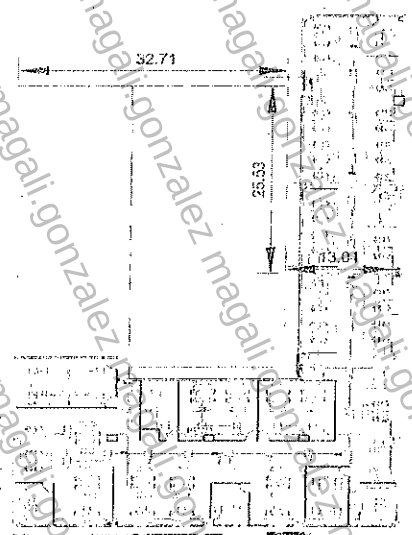
CAPITULO:	4	
ITEM N°.	**UNIDAD**	**ACTA PARCIAL No 3**
4.01	ML	

DESCRIPCIÓN ÍTEM

SUMINISTRO, TENDIDO E INSTALACION DE BAJA TENSIÓN 3F, 4H EN CABLE DE COBRE (3X1/0+1X1/0+ 1X2 CU THW).

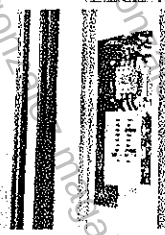
PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 **FICHA #**

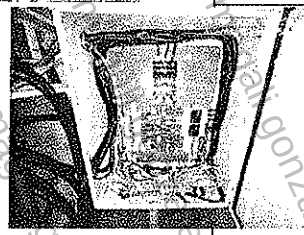
PLANOS



LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**EJE**	**ENTRE EJES**	**ALTO**	**ANCHO**	**LONGITUD**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
					1.29		1.29
RESERVA					4.55		4.55
TABLERO EXISTENTE					1.50		1.50
CANALETA					71.28		71.28
TABLERO REGULADO 3					1.10		1.10
RESERVA					4.42		4.42
TABLERO EXISTENTE					1.04		1.04
TABLERO NUEVO					1.05		1.05
CANALETA					71.28		71.28
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	157.51
						CANT. A PAGAR	157.51

REGISTRO FOTOGRAFICO







CONTRATISTA

INTERVENTORIA

magali.gonzalez magali.gonzalez magali.gonzalez

GE-2026-004305-DISAN

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

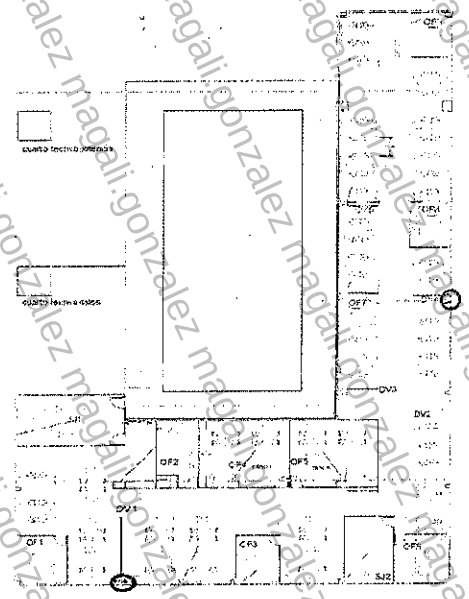
CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:		CONSORCIO INGENY-AH			
INTERVENTORÍA:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC		FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:		LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD		FECHA FINAL	30/06/2026

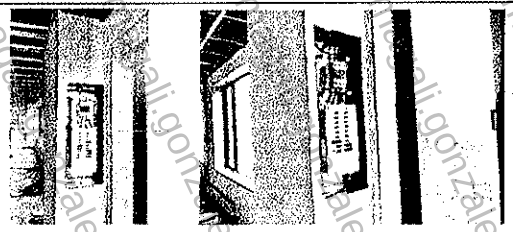
CAPITULO:	4		DESCRIPCIÓN ÍTEM
ÍTEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	TABLERO TRIFÁSICO DE 24 CIRCUITOS CON PUERTA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR
4.02	UND	PERIODO DEL CORTE:	01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

PLANOS



LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
TABLERO NORMAL 3						1	1.00
TABLERO REGULADO 3						1	1.00
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	2.00
						CANT. A PAGAR	2.00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORIA

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

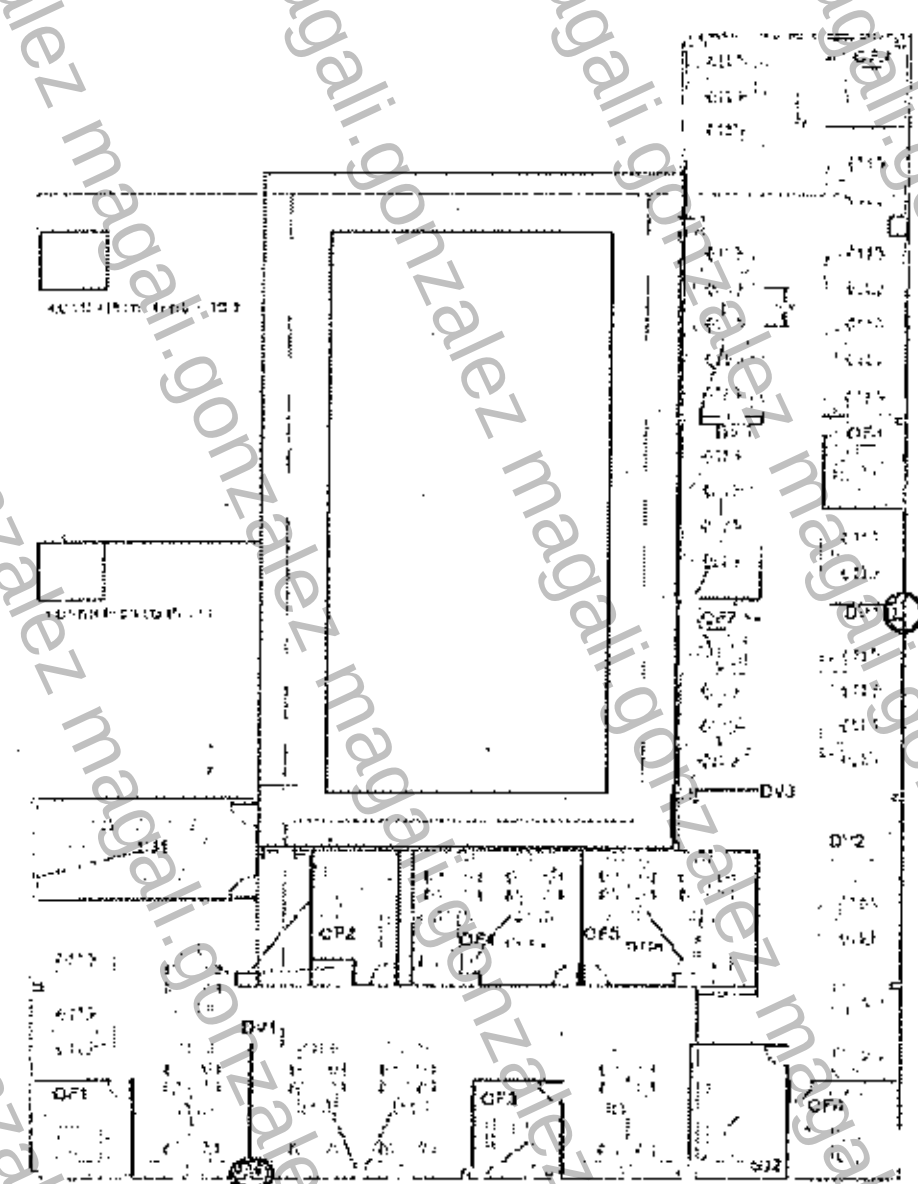
POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"				
No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGENY-AH				
INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC			FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:	LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD			FECHA FINAL	30/06/2026

CAPITULO:	4		DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER (1x15 A-1x50 A)
4.03	UND		PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

PLANOS



LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
TABLERO NORMAL 3						14	14.00
TABLERO REGULADO 3						13	13.00
TABLERO NORMAL 4						13.00	13.00
TABLERO REGULADO 4						9.000	9.00
						SUBTOTAL	49.00
						CANT. A PAGAR	49.00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORIA

3036725367

3036725367

GE-2026-004305-DISAN

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

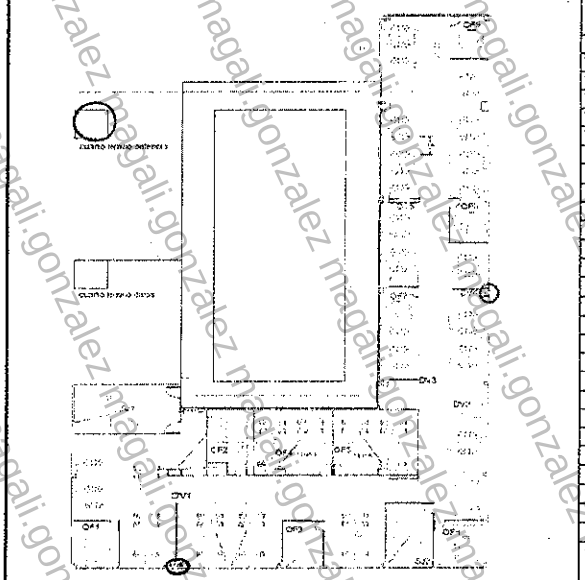
CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA:05/08/2023

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

No. CONTRATO	07-6-20251-25	**FRENTE**	**EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)**	**DIRECCION**	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGENY-AH				
INTERVENTORIA:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC			**FECHA DE INICIO**	9/02/2026
SUPERVISIÓN:	LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD			**FECHA FINAL**	30/06/2026

CAPITULO:	4	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	
ÍTEM Nº.	**UNIDAD**	**ACTA PARCIAL No 3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER 3(20-150) A
4.04	UND	**PERIODO DEL CORTE:**	01/04/2026-30/04/2026 **FICHA #**

PLANOS



DESCRIPCIÓN ÍTEM	LOCALIZACIÓN EJE	LOCALIZACIÓN ENTRE EJES	MEDIDAS ALTO	MEDIDAS ANCHO	MEDIDAS LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
TABLERO NORMAL 3						1	1.00
TABLERO REGULADO 3						1	1.00
TABLERO NORMAL 4						1.00	1.00
TABLERO REGULADO 4						1.000	1.00
TABLERO EXISTENTE NORMAL 3 PISO						2.000	2.00
TABLERO EXISTENTEN REGULADO 3 PISO						2.000	2.00
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	8.00
						CANT. A PAGAR	8.00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORIA

3036725367

GE-2026-004305-DISAN

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA:05/08/2023

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"				
No. CONTRATO	07-6-20251-25	**FRENTE**	**EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)**	**DIRECCION**	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGENY-AH				
INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC			**FECHA DE INICIO**	9/02/2026
SUPERVISIÓN:	LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD			**FECHA FINAL**	30/06/2026

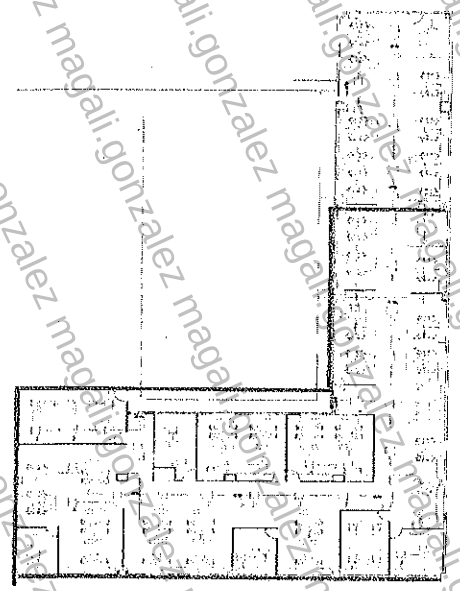
CAPITULO:	4	
ITEM N°.	**UNIDAD**	**ACTA PARCIAL No 3**
4.05	UND	

DESCRIPCIÓN ÍTEM

SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA LUMINARIA EN TECHO, EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4", EN CONDUCTORES DE COBRE 3No. 12 TIPO PE-HF-FR-LS-CT. INCLUYE SOPORTES, CAJAS (CON TAPA) Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SALIDA.

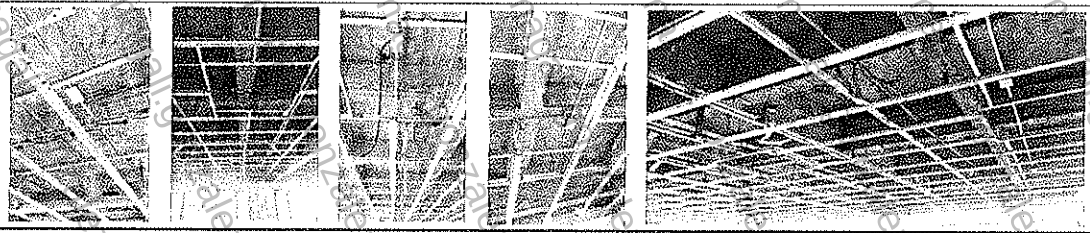
PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 **FICHA #**

PLANOS



LOCALIZACIÓN			**MEDIDAS**				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**EJE**	**ENTRE EJES**	**ALTO**	**ANCHO**	**LONGITUD**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
AREA SALON 2 LUMINARIAS						18	18.00
LAMPARAS DE EMERGENCIA						10	10.00
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	28.00
						CANT. A PAGAR	28.00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORIA

magali.gonzalez magali.gonzalez magali.gonzalez

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

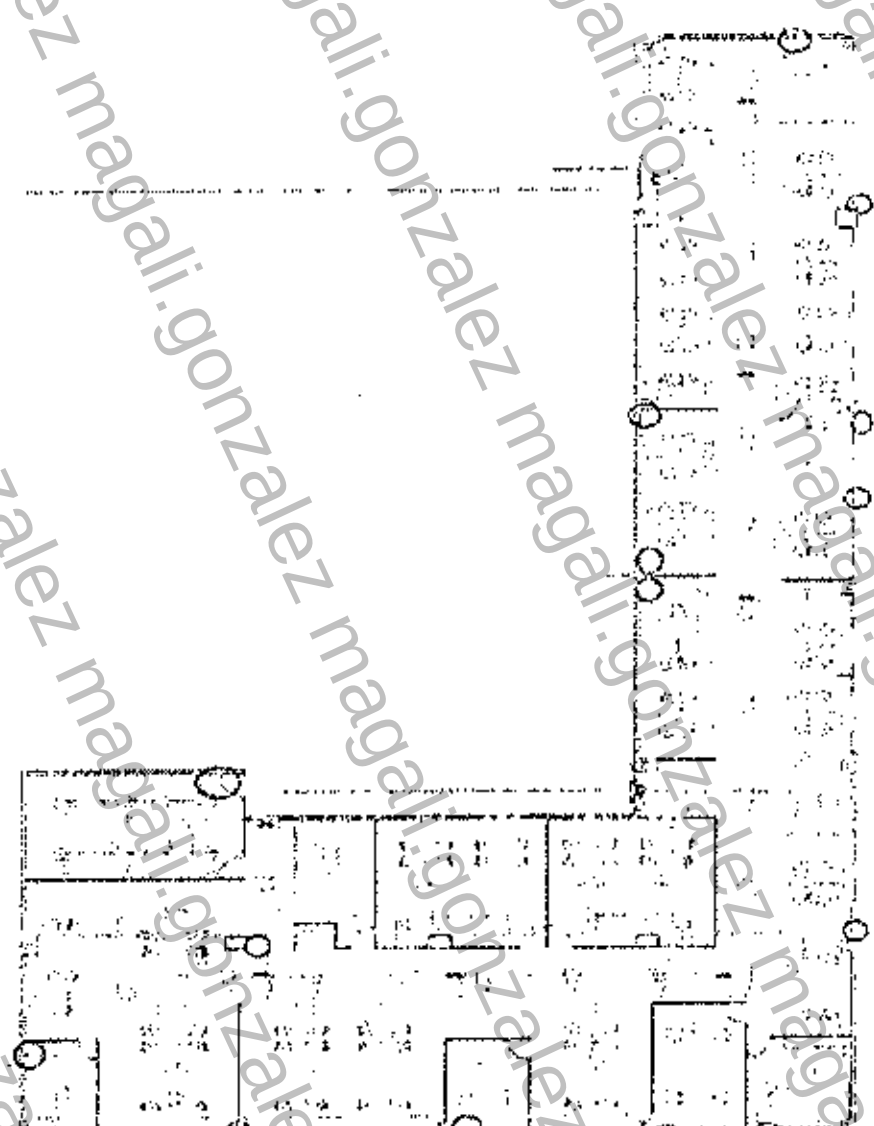
UPTC — POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"				
No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:		CONSORCIO INGENY-AH			
INTERVENTORIA:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC		FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:		LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD		FECHA FINAL	30/06/2026

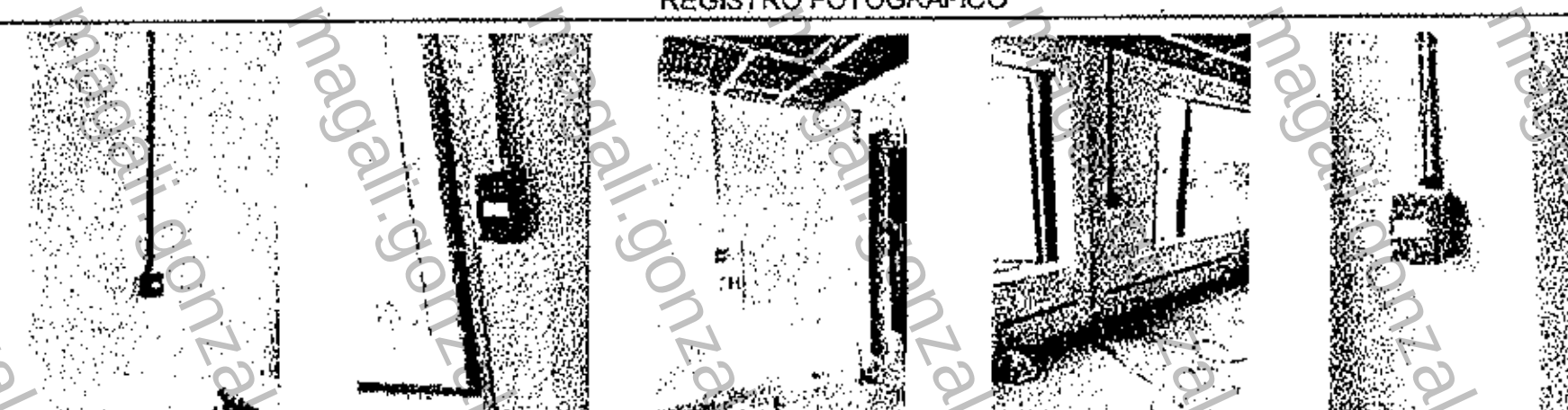
CAPITULO:	4		DESCRIPCION ITEM	
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO PARA INTERRUPTOR SENCILLO HASTA 5 ML 1 # 12 + 1 #12 + 1 #12 T EN 1 THWN INCLUYE INTERRUPTOR	
4.06	UND		PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026	FICHA #

PLANOS



LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
OFICINAS						14	14.00
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	14.00
						CANT. A PAGAR	14.00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORIA

3036725367

3036725367

GE-2026-004305-DISAN

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

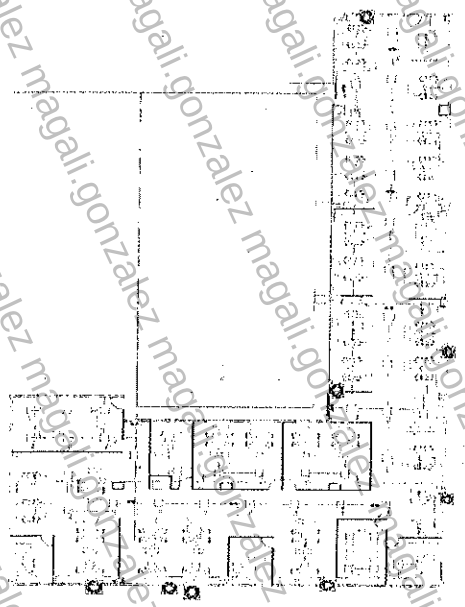
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

No. CONTRATO	07-6-20251-25	**FRENTE**	**EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)**	**DIRECCION**	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGENY-AH				
INTERVENTORIA:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC			**FECHA DE INICIO**	9/02/2026
SUPERVISIÓN:	LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD			**FECHA FINAL**	30/06/2026

CAPITULO:	4	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**
ITEM N°.	**UNIDAD**	**ACTA PARCIAL No 3**
4.07	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO PARA INTERRUPTOR DOBLE HASTA 5 ML. 1 # 12 + 1 #12 + 1 #12 T EN 1 THWN INCLUYE INTERRUPTOR

PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 **FICHA #**

PLANOS



DESCRIPCIÓN ÍTEM	LOCALIZACIÓN EJE	ENTRE EJES	MEDIDAS ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
OFICINAS						8	8.00
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	8.00
						CANT. A PAGAR	8.00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORIA

GE-2026-004305-DISAN

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

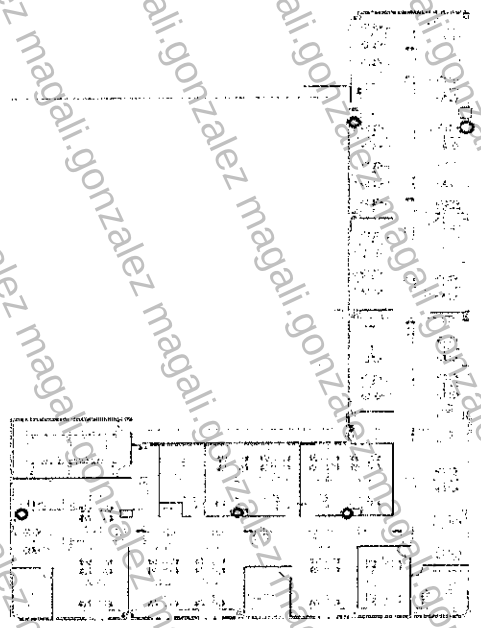
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:		CONSORCIO INGENY-AH			
INTERVENTORÍA:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC		FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:		LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD		FECHA FINAL	30/06/2026

CAPITULO:	4	DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM N°.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3
4.08	UND	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO PARA INTERRUPTOR TRIPLE HASTA 5 ML 1 # 12 + 1 #12 + 1 #12 T EN 1 THWN INCLUYE INTERRUPTOR

PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

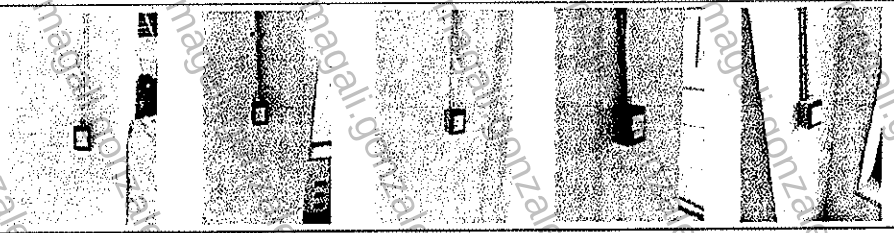
PLANOS



LOCALIZACION

DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	MEDIDAS ALTO	MEDIDAS ANCHO	MEDIDAS LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
OFICINAS						5	5.00
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	5.00
						CANT. A PAGAR	5.00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORÍA

3036725367

GE-2026-004305-DISAN

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

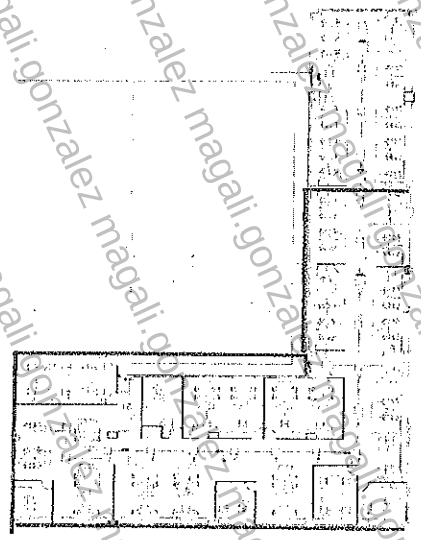
CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA 05/08/2023

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:		CONSORCIO INGENY-AH			
INTERVENTORÍA:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC		FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:		LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD		FECHA FINAL	30/06/2026

CAPITULO:	4	DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM N°.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3
4.09	UND	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE PANEL LED CUADRADO 595x595x10 mm M PONTENCIA 40 W, TENSION: 120 V, EFICACIA: 100 lm/W; FLUJO LUMINOSO DE LAMPARAS: 4000 lm; TEMPERATURA DE COLOR 6500 K (DL); VIDA UTIL 5000 H L70; REPRODUCCION DE COLOR (IRC): 80; ANGULO DE APERTURA 110 °; CORRIENTE DE ENTRADA: 0,333 a @ 120 V; FACTOR DE POTENCIA >0,9; DISTORSION ARMONICA (THD) < 20%; TEMPERATURA DE OPERACIÓN TA -10° C - +40°C; TIPO DE DISTRIBUCION: DIRECTA SIMETRICA; GRADO DE PROTECCION IP: IP 20; OPTICA: DIFUSOR PMMA; INDEPEDIENTE CC; INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN, CABLE ENCAUCHETADO 2X14 AWG, CLAVIJA, TOMACORRIENTE MARCO DE MONTAJE Y/O ACCESORIOS DE DESCUELGUE, AMARRE Y FIJACIÓN. QUE RESPONDA A LOS ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS DE PROYECTO EN SUS PARÁMETROS FÍSICOS, ELÉCTRICOS, TÉCNICOS, FOTOMÉTRICOS Y DE INSTALACIÓN.

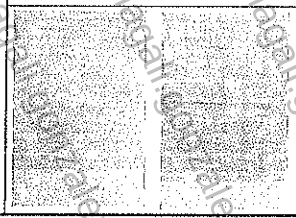
PLANOS

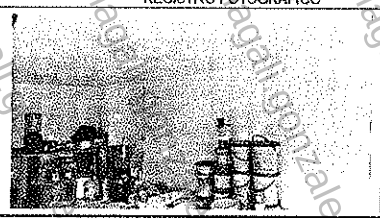


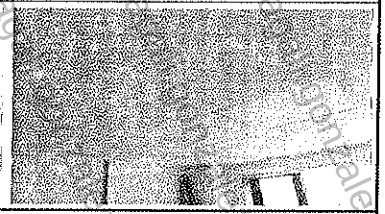
PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
OFICINAS						50	50,00
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	50,00
						CANT. A PAGAR	50,00

REGISTRO FOTOGRAFICO







CONTRATISTA

INTERVENTORIA

GE-2026-004305-DISAN

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA:05/08/2023

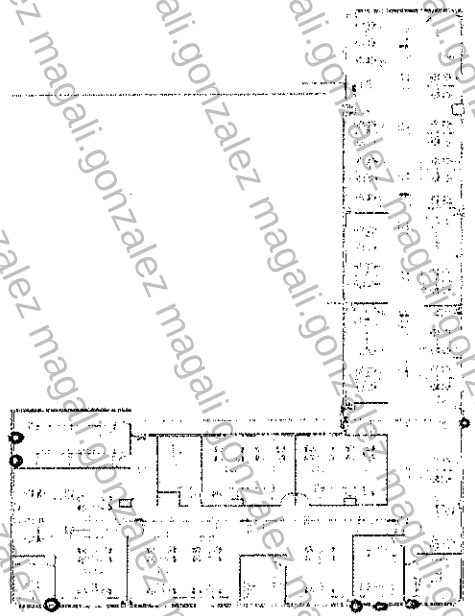
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:		CONSORCIO INGENY-AH			
INTERVENTORÍA:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC		FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:		LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD		FECHA FINAL	30/06/2026

CAPITULO:	4		DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA TOMACORRIENTE DOBLE GENERAL HASTA 5 ML # 12 + 1 #12 + 1 #12 T EN 1 THWN" INCLUYE TOMACORRIENTE
4.15	UND		

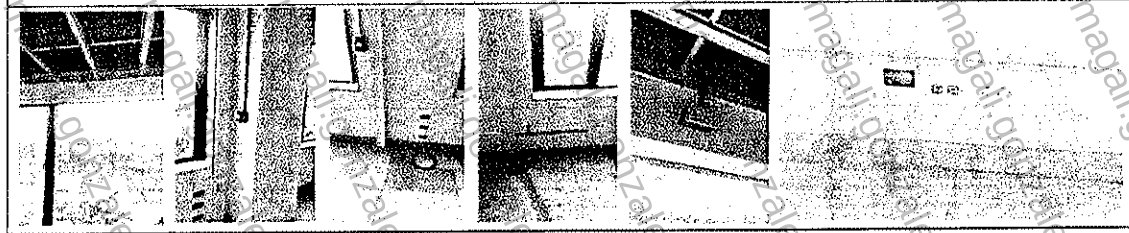
PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

PLANOS



LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
SALA JUNTAS 1						1	1.00
SALA JUNTAS 2						1	1.00
TV SALA JUNTAS 1						1.00	1.00
TV SALA JUNTAS 2						1.000	1.00
OF 6						1.000	1.00
OF 1						1.000	1.00
IMPRESORA 2						1.000	1.00
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	7.00
						CANT. A PAGAR	7.00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORÍA

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

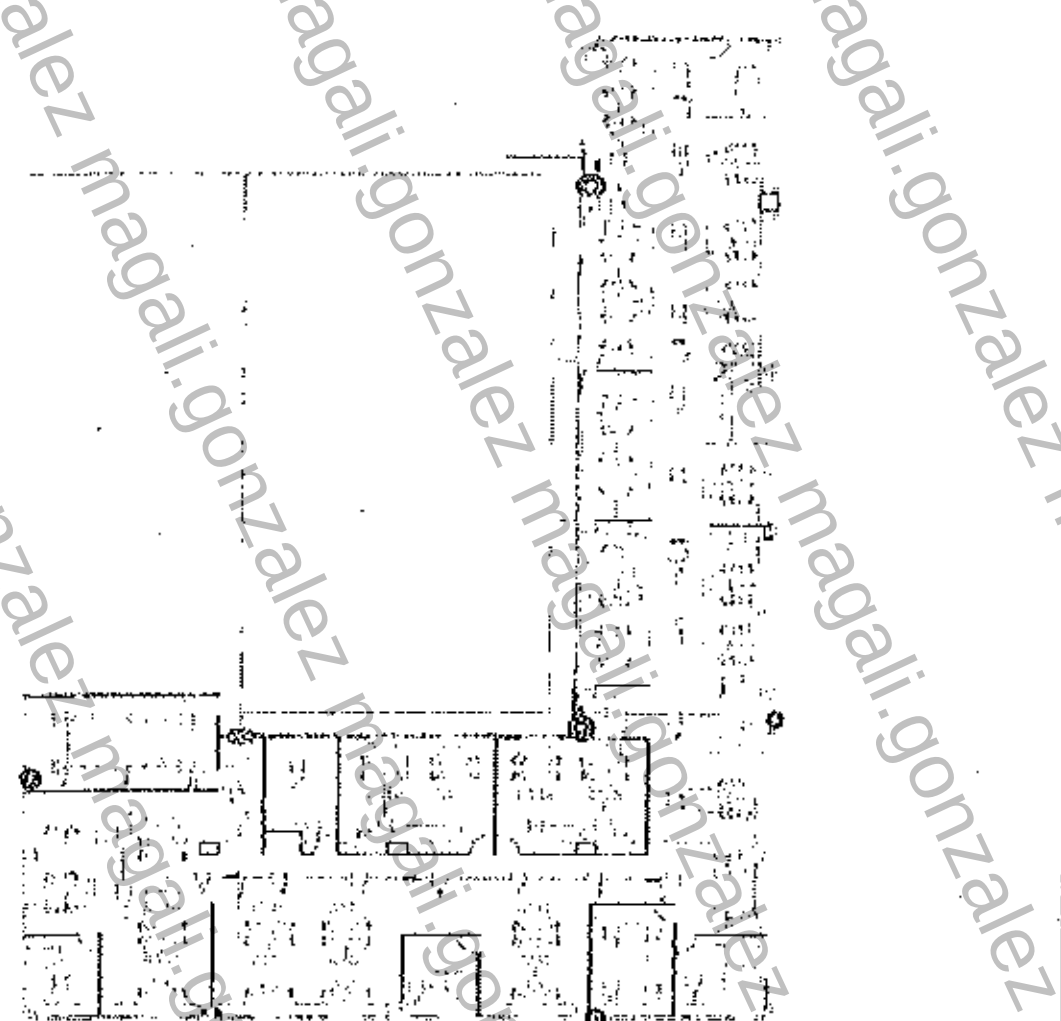
CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"				
No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 Nº. 50-51
CONTRATISTA:		CONSORCIO INGENY-AH			
INTERVENTORÍA:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC		FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:		LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD		FECHA FINAL	30/06/2026

CAPITULO:	4		DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO PARA TOMACORRIENTE REGULADO 12 THWN. INCLUYE TOMACORRIENTE
4.17	UND		PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

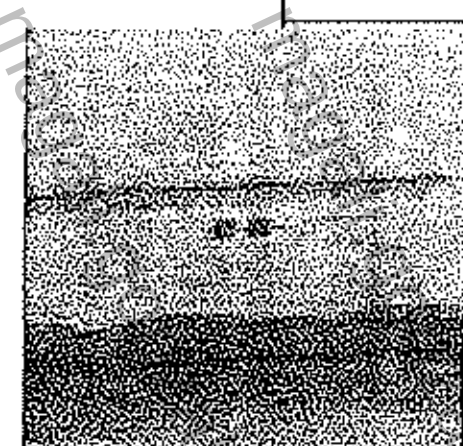
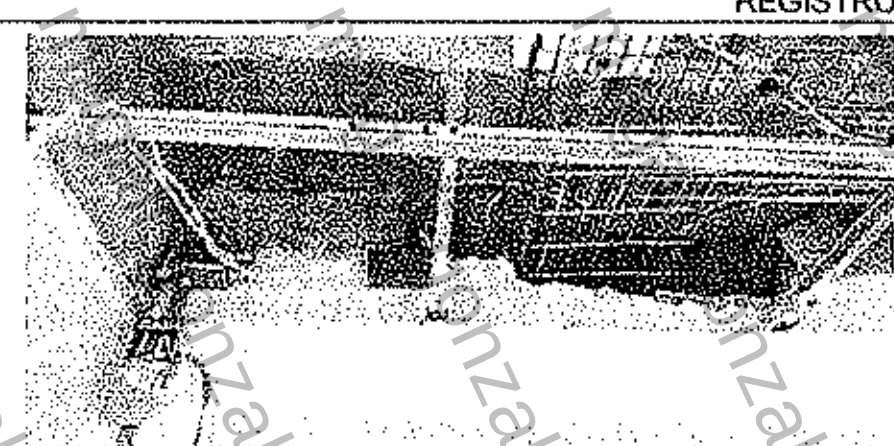
PLANOS

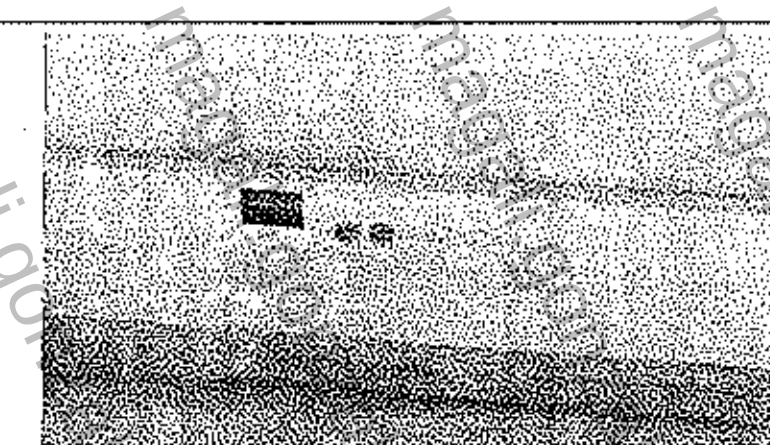


LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
SALA JUNTAS 1						1	1.00
SALA JUNTAS 2						1	1.00
IMPRESORA 2						1.00	1.00
PUERTAS						3.000	3.00
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	6.00
						CANT. A PAGAR	6.00

REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA

INTERVENTORIA

3036725367

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

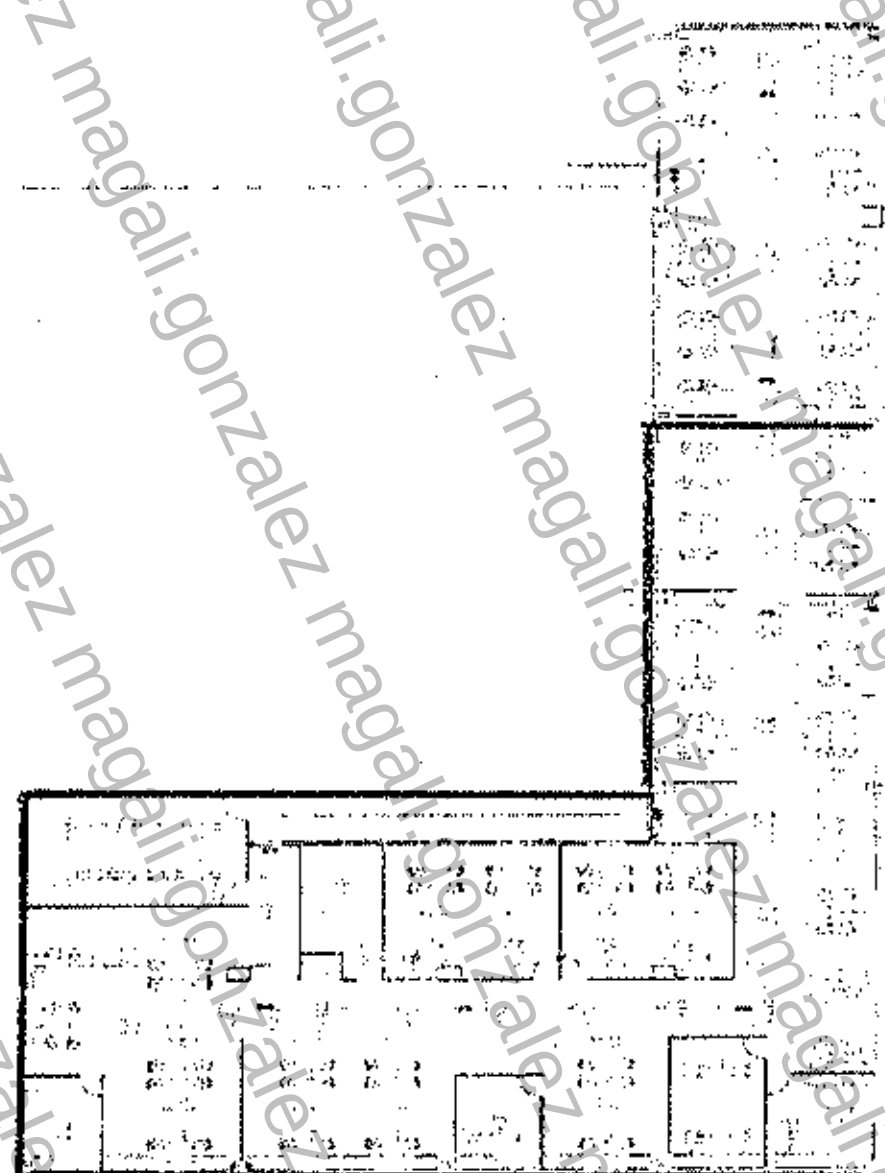
CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"				
No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 Nº. 50-51
CONTRATISTA:			CONSORCIO INGENY-AH		
INTERVENTORÍA:			UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC	FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:			LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	FECHA FINAL	30/06/2026

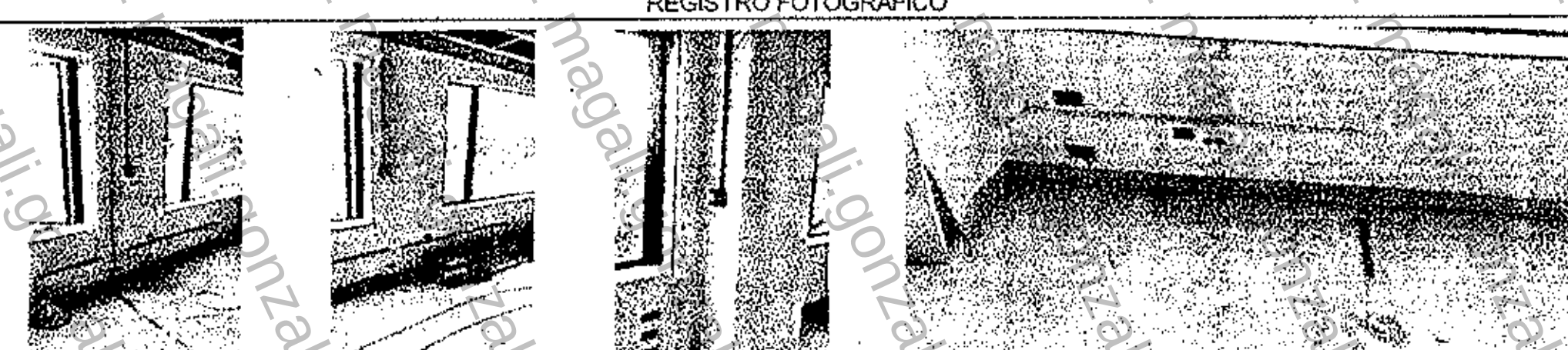
CAPITULO:	4		DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA
4.19	UND		PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

PLANOS



LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
R3					2.85		2.85
R4					2.85		2.85
R5					0.30		0.30
R6					0.30		0.30
R7					0.30		0.30
R8					2.85		2.85
R9					0.30		0.30
R10					2.85		2.85
R11					0.00		-
R12					0.30		0.30
R13					2.85		2.85
R14					2.85		2.85
R15					2.85		2.85
R16					2.85		2.85
R17					2.85		2.85
R18					2.85		2.85
R19					2.85		2.85
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	32.85
						CANT. A PAGAR	32.85

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORIA

3036725367

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA 05/08/2023

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 Nº. 50-51
CONTRATISTA:		CONSORCIO INGENY-AH			
INTERVENTORÍA:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC		FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:		LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD		FECHA FINAL	30/06/2026

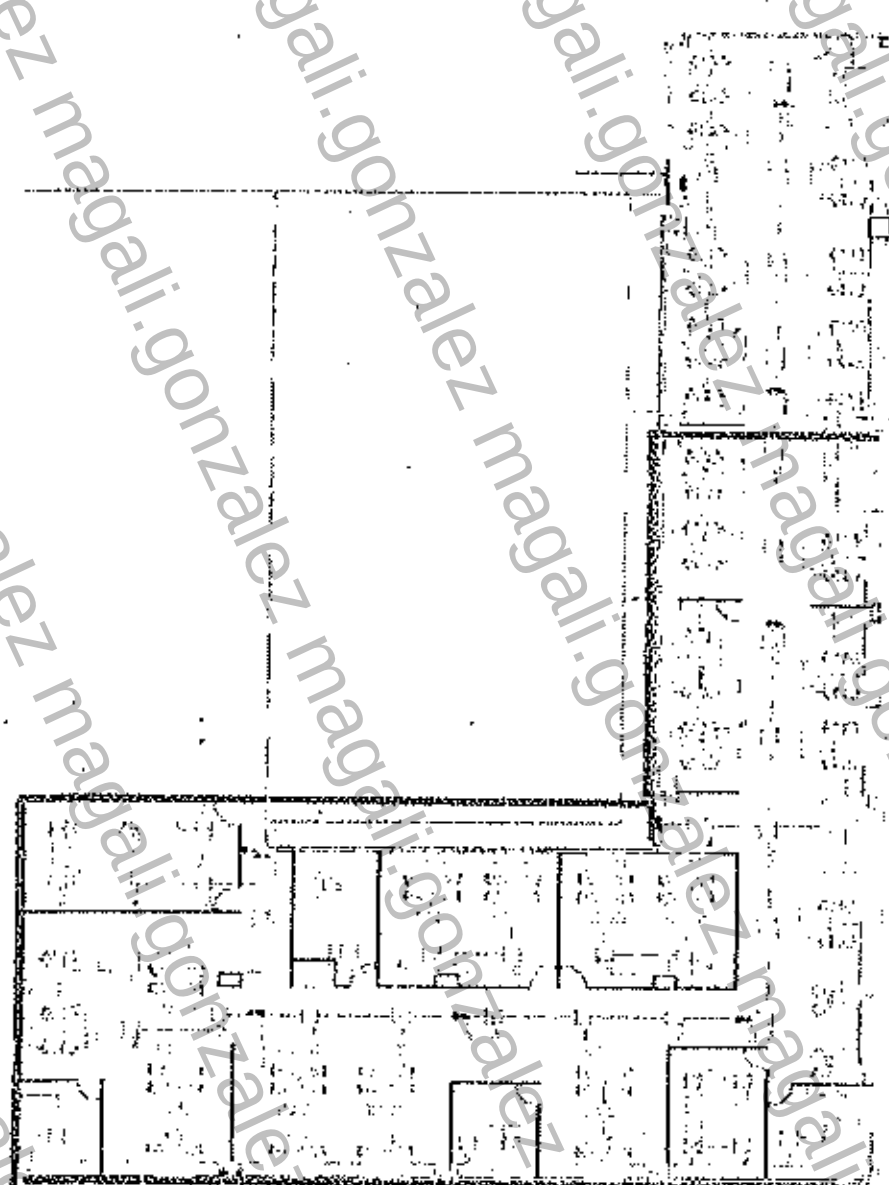
CAPITULO:	5	
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3
5.02	ML	

DESCRIPCIÓN ÍTEM

Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre

PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

PLANOS



LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
SJ1					4,575.00		4,575.00
P1							-
P2							-
P3							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	4,575.00
						CANT. A PAGAR	4,575.00

REGISTRO FOTOGRAFICO



CONTRATISTA

INTERVENTORIA

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

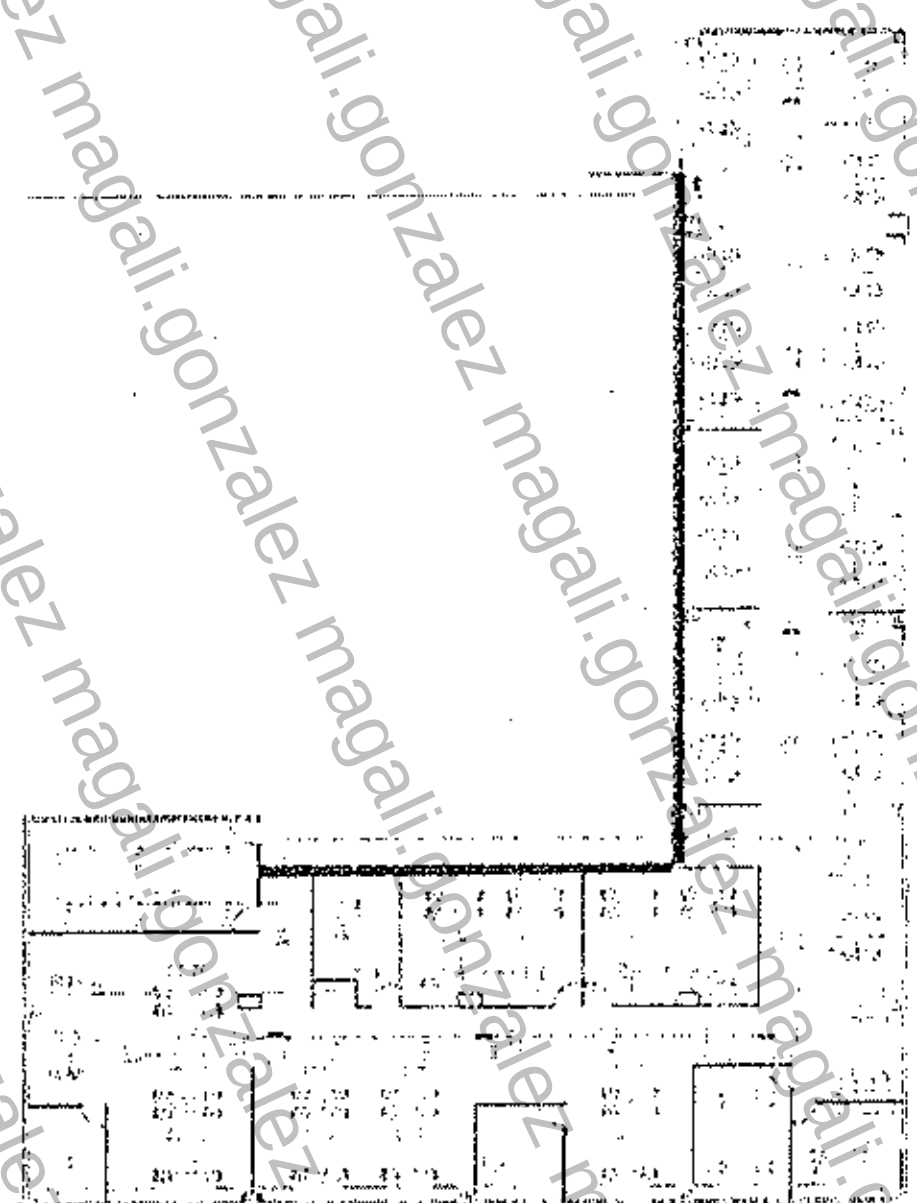
CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"				
No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 Nº. 50-51
CONTRATISTA:			CONSORCIO INGENY-AH		
INTERVENTORÍA:			UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC	FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:			LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	FECHA FINAL	30/06/2026

CAPITULO:	8		DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	Suministro e instalación de división en vidrio templado 10 mm
8.01	m2		PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

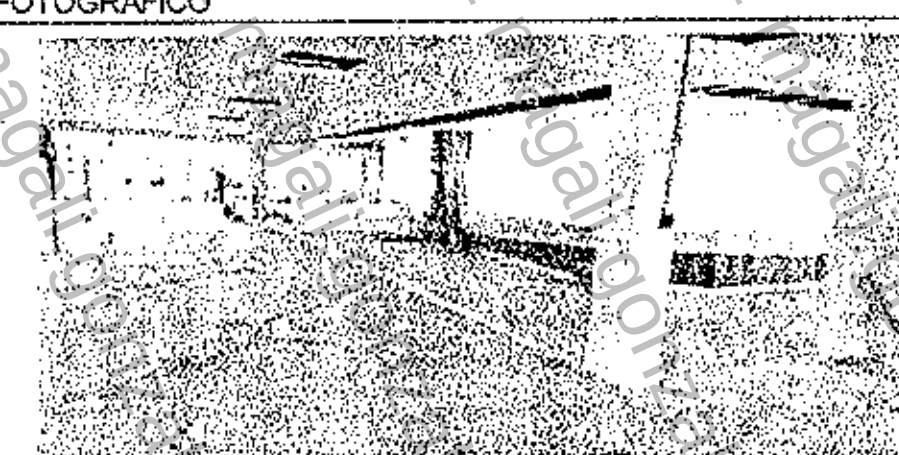
PLANOS



DESCRIPCIÓN ÍTEM (LOCALIZACION)	EJE	ENTRE EJES	ALTO (MEDIDAS)	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
PUERTA 1			2.35	0.55			1.29
PASILLO			2.53	7.45			18.85
			2.52	7.47			18.82
			2.52	7.46			18.80
			2.54	13.82			35.10
P2			2.34	0.55			1.29
PUERTA SALA JUNTAS			2.54	0.56			1.42
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	95.58
						CANT. A PAGAR	95.58

REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA

INTERVENTORIA

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

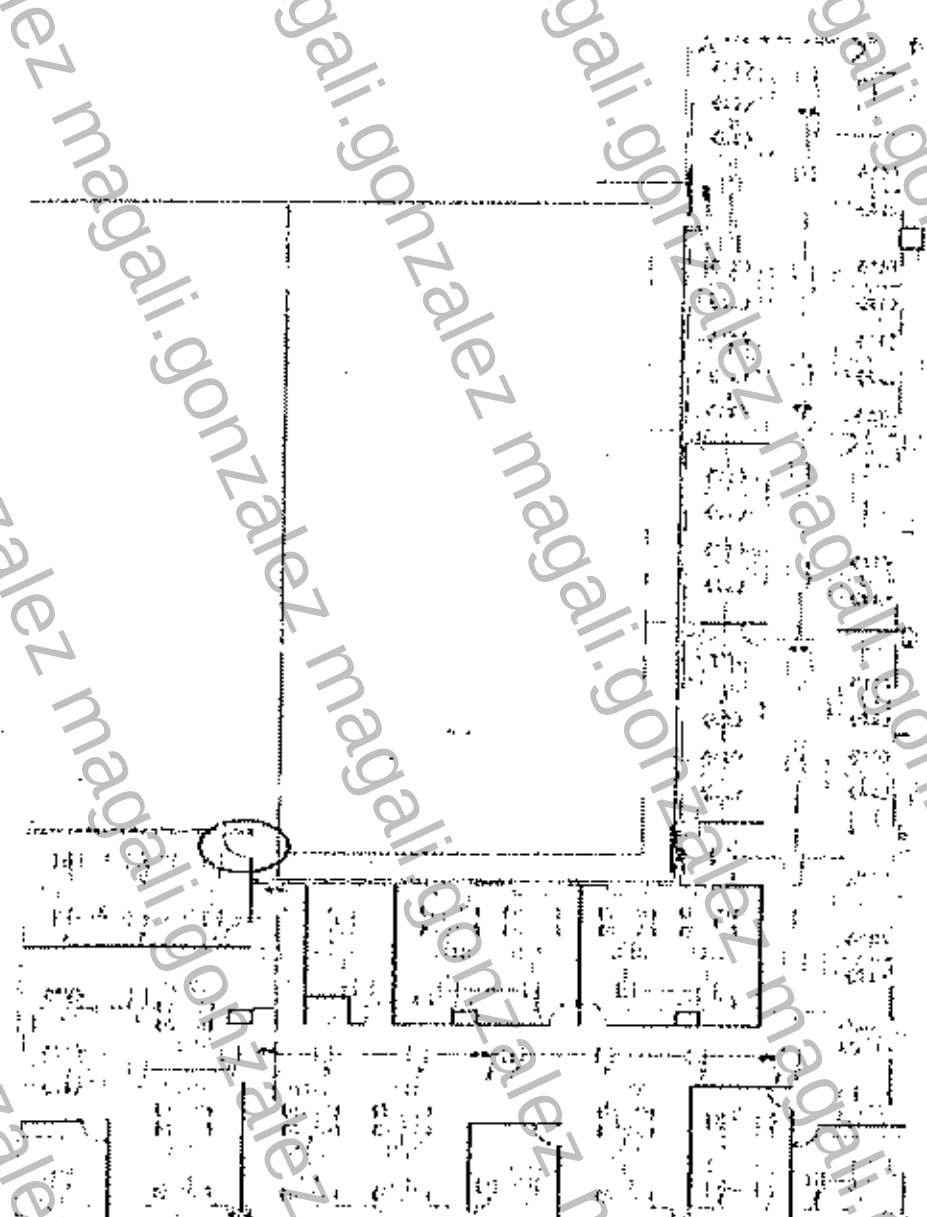
CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"				
No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 N°. 50-51
CONTRATISTA:			CONSORCIO INGENY-AH		
INTERVENTORÍA:			UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC	FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:			LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	FECHA FINAL	30/06/2026

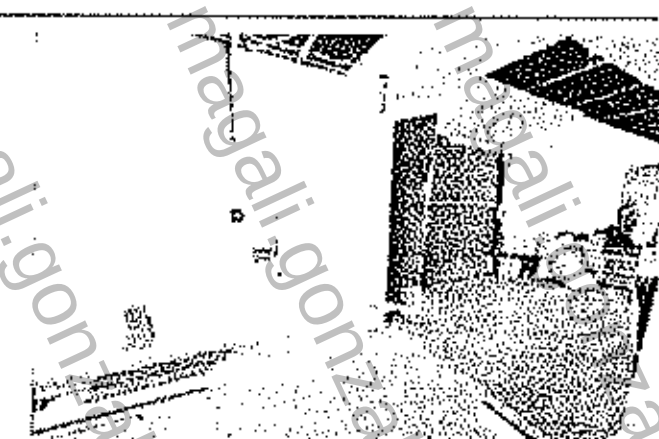
CAPITULO:	8		DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	Suministro e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm
8.02	m2		PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #

PLANOS

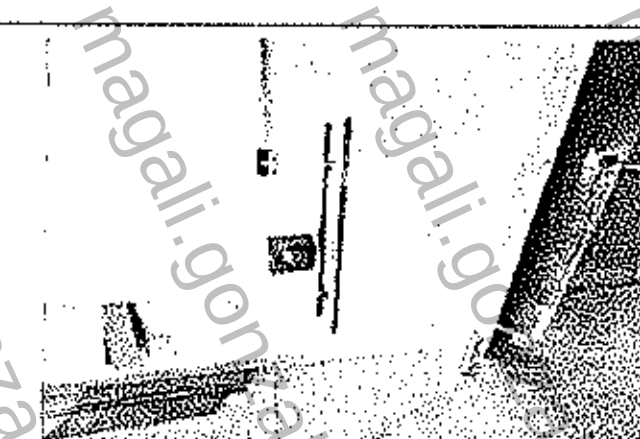


LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
PUERTA SALA DE JUNTAS			2.54	1.20			3.05
						SUBTOTAL	3.05
						CANT. A PAGAR	3.05

REGISTRO FOTOGRAFICO







CONTRATISTA

INTERVENTORIA

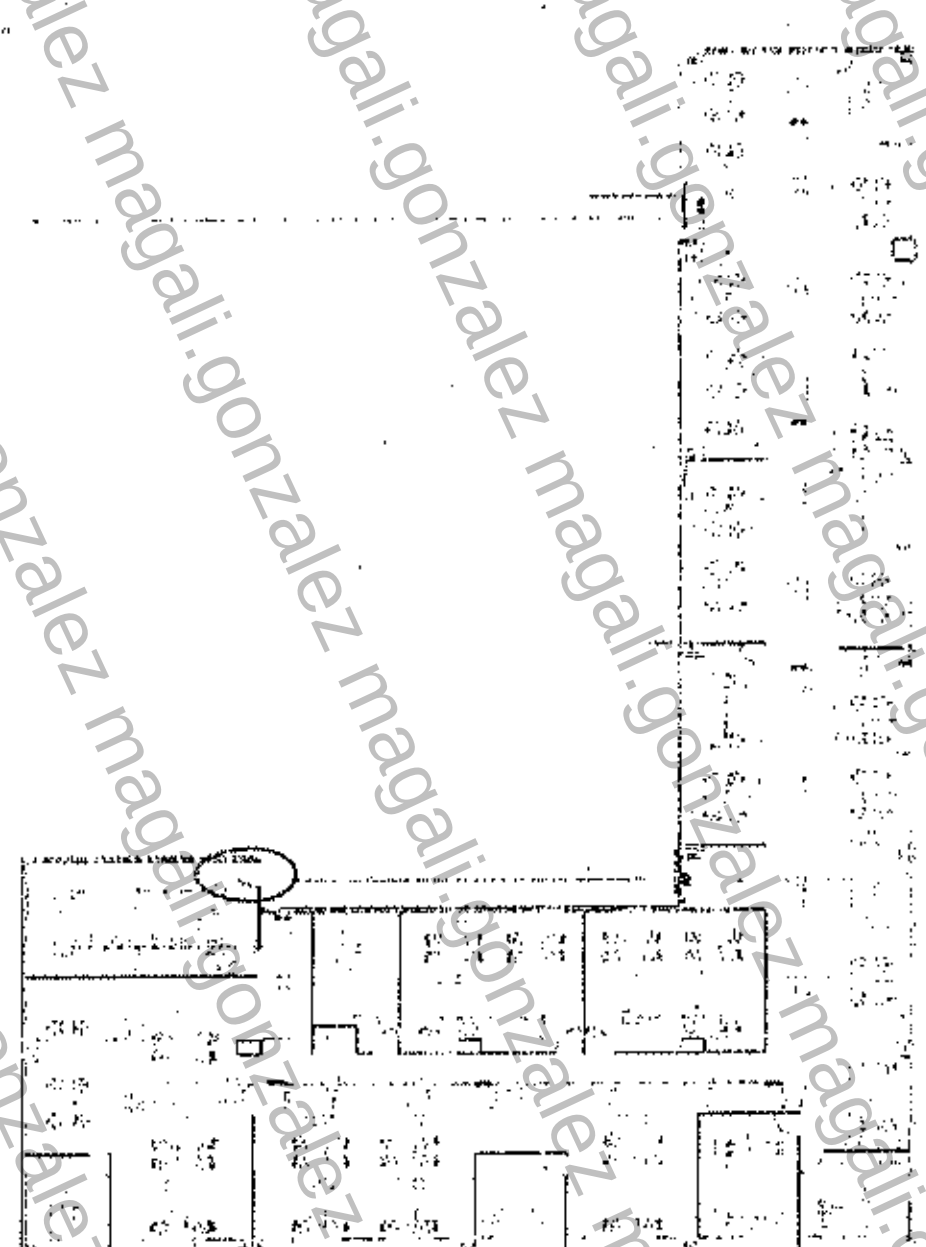
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

UPTC – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia | POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD

CODIGO:FMT-OBRA MCC 01
VERSION:01
FECHA.05/08/2023

OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FROMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUCIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"				
No. CONTRATO	07-6-20251-25	FRENTE	EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL (Bogotá)	DIRECCION	Calle 44 Nº. 50-51
CONTRATISTA:		CONSORCIO INGENY-AH			
INTERVENTORÍA:		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UTPC		FECHA DE INICIO	9/02/2026
SUPERVISIÓN:		LA NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD		FECHA FINAL	30/06/2026

CAPITULO:	10		DESCRIPCIÓN ÍTEM
ITEM Nº.	UNIDAD	ACTA PARCIAL No 3	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales
10.02	ML		PERIODO DEL CORTE: 01/04/2026-30/04/2026 FICHA #
	PLANOS		



LOCALIZACIÓN			MEDIDAS				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	EJE	ENTRE EJES	ALTO	ANCHO	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
RECIBOS						0.55	0.55
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
						SUBTOTAL	0.55
						CANT. A PAGAR	0.55

REGISTRO FOTOGRAFICO





CONTRATISTA

INTERVENTORIA